



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

Diputado en funciones de presidente Mélido Mercedes Castillo: “¡Buen día, honorables diputados y diputadas! Recordarles que esta sesión ha sido convocada para las once (11:00) horas de la mañana; ya son algo más de las once. En ese sentido, a partir de este momento, le damos apertura al registro. Registrarse, honorables diputados y diputadas. Hace su entrada el honorable diputado Heriberto Aracena. Tayluma Calderón, quien llegó tempranito. Así como, también, Rafaela González y Alcibíades Tavárez, de San Pedro no se queda atrás... Alfredo Pacheco Osoria. Vamos al registro, vamos al registro...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Habíamos comenzado con la lectura?. Bueno llegó Francisca, podemos comenzar, estábamos parados esperándote...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, hoy nos vamos temprano, antes de las cuatro (4:00). Gracias don Mélido, que nos ayudó en lo que nos integrábamos. Voy a solicitar a la señora secretaria Leyvi Bautista, que inicie dando lectura al octagésimo grupo de resoluciones internas, van muchos grupos, de manera que, ayer se liberó de lectura, fue lo último que hicimos y entonces por ahí arrancamos hoy, ¿entendiste Brai? Adelante señora secretaria”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Octogésimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social la construcción de una unidad de cuidados intensivos en el hospital Octavia Gautier de Vidal, del municipio de Jarabacoa, provincia La Vega y a la vez elevar dicho hospital al tercer nivel de atención.** (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). Depositado el 09/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 17/07/2024. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 08/06/2026.
»Número de Iniciativa: 01495-2024-2028-CD
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública (MSP) y al Servicio Nacional de Salud (SNS) para la creación, habilitación y puesta en funcionamiento de unidades de diagnóstico y seguimiento a pacientes de cáncer en los hospitales y centros de salud regionales del país.** (Proponente(s): Carlixta Carolina Paula de la Cruz). Depositado el 21/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 15/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03571-2024-2028-CD
- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social la instalación de una Unidad de Pie Diabético en el hospital Dr. Delio Fiallo, municipio Pedernales, provincia Pedernales.** (Proponente(s): Mery Antonia Mercado García de Contreras). Depositado el 02/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 15/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04037-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y al Programa de Medicamentos de Alto Costo, para agilizar los procesos de evaluación, aprobación y entrega de medicamentos destinados a pacientes vulnerables diagnosticados con enfermedades catastróficas.** (Proponente(s): José David Báez Reinoso, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, German Martínez Araujo, José Alberto Jiménez Santos, Antonio Brito Rodríguez, José Antonio Fabián Beltré). Depositado el 08/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 15/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04205-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Servicio Nacional de Salud (SNS) realizar la instalación, equipamiento y puesta en funcionamiento un hospital de primer nivel en la urbanización Tropicalia, sector El Tamarindo, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). Depositado el 22/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 10/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 15/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04818-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a la Oficina Gubernamental de las Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), la instalación de un Punto GOB para la simplificación de trámites que facilite el acceso a los servicios gubernamentales en la provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 27/01/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación](#) recibido el 12/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05219-2024-2028-CD,

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer la instalación de puntos GOB para la simplificación de trámites en la provincia Montecristi.** (Proponente(s): Johanny Margarita Martínez Gómez). Depositado el 28/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación](#) recibido el 15/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03600-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al Poder Ejecutivo, a través de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), la instalación de un Punto GOB en la provincia Peravia.** (Proponente(s): Willy Enrique Sánchez González, Yancarlos Simanca Ferreras, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe). Depositado el 01/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación](#) recibido el 15/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04034-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Oficina Gubernamental de las Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), la instalación de un Punto GOB en la provincia La Vega.** (Proponente(s): Carolin Mercedes de la Cruz). Depositado el 02/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación](#) recibido el 15/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04319-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Oficina Gubernamental de las Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), la instalación de dos Puntos GOB en la provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Ángel del Rosario Robles). Depositado el 30/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 10/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación](#) recibido el 26/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04864-2024-2028-CD

LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, continuamos con las otras resoluciones que pertenecen a este octogésimo grupo de resoluciones internas. En ese sentido, solicito al colega Emil Durán que continúe dando lectura a las restantes y, al momento que le exhorto



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

a cada uno de los señores legisladores, muchos de los cuales aún están aquí presentes, pero no se han registrado. Hay una gran cantidad que no se han registrado, porque el número que me está dando aquí no es el número que yo estoy viendo aquí presentes. Ahora sí está subiendo, ahora sí está subiendo. Entonces, Emil Durán. Hay una legisladora ahí de la Fuerza del Pueblo... ¡Ah, no!... Bueno, entonces continuamos. Emil Durán, continúa dando lectura a las restantes resoluciones.

LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pido a los honorables diputados que, por favor, se registren a pesar de que ya contamos con una buena cantidad de diputados registrados y entonces..., ¿todos están registrados los que están aquí?, no, hay varios que no se han registrado. Por favor, solicito a los presentes que se registren, por favor, honorables diputados hagan sus registros, que hay una gran parte de los que están aquí presentes que no se han registrado. Yo veo a simple vista algo más de cien aquí, pero en el registro..., ¡ah!, bueno, ahora subió, por favor, yo sabía que había más de cien, hay ciento dos ahora registrados, porque yo sabía que había muchos que no se habían registrado. Entonces, vamos a proceder a dar apertura a la sesión ordinaria y continuamos, pero antes vamos a dar lectura a las modificaciones sobre estos proyectos y luego, entonces, damos apertura a la sesión. Pido a cada diputado que vaya ocupando su curul para que podamos iniciar los trabajos del día de hoy, ya que queremos terminar antes de las cuatro (4:00), no después de las cuatro



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

(4:00,) antes de las cuatro (4:00) les dije. Las dos (2:00) de la tarde es antes de las cuatro (4:00), la una y media (1:30) es antes de las cuatro (04:00), la una y media (01:30) es antes de las cuatro, ¿verdad?... Y las tres y cincuenta y nueve (03:59) también es antes de las cuatro. Bien adelante, Emil Durán, con las modificaciones. Vamos a pedir a los colegas que, por favor, se muevan a sus respectivas curules, que en breve vamos a tener una votación, después que demos apertura formal a la sesión ordinaria. Mientras tanto, estamos al amparo de lo que establece el Reglamento, trabajando con temas que no ameritan de votación inmediata. Adelante, Emil Durán”.

LECTURA DE MODIFICACIONES

“Propuesta de modificación. Proponente de la enmienda: Eduviges Bautista.

Enmiendas presentadas. Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del octogésimo grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados de acuerdo a la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo.

Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten.

Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces... En treinta segundos vamos a dar apertura a la sesión. Damos tiempo, treinta segundos, a los que no se han registrado, para que, por favor, se registren. Damos tiempo a los que no se han registrado, para que se registren”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número treinta y seis (36) del día de hoy martes treinta (30) de junio del año dos mil veintiséis (2026), en su Primera Legislatura Ordinaria 2026.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De inmediato, vamos a comenzar..., así lo habíamos comprometido en el día de ayer, con algunos colegas que desean hacer uso de la palabra, en su turno previo. Charles Mariotti tiene la palabra. Como se quedó ayer, hoy es que libramos, y le damos preferencia”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del martes 30 de junio de 2026.
Aprobado en la sesión No.34, extraordinaria, del 29 de junio de 2026;

2.2. Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;

(No hay actas a tratar en esta categoría)

2.3. Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hay actas a tratar en esta categoría)

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1. Lectura de correspondencias;

3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Charles Noel Mariotti Paz: “Muchas gracias, presidente. Hoy, Día del maestro, quiero mandar un abrazo, y mi respeto a toda la clase magisterial, por esa gran labor que hacen en todo el país. De verdad que, sin ellos no fuera posible llevar el pan de la enseñanza a todos los hogares dominicanos, ¡felicidades en su día! También, hoy, recordar el natalicio



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

del profesor Juan Bosch; y fue con el profesor Juan Bosch que nosotros nos enamoramos de la actividad política. Recuerdo con ocho, nueve años, leer ‘La Mancha Indeleble’ por primera vez, esa historia donde el profesor Juan Bosch habla de la importancia de no dejar la cabeza fuera de las instituciones, de pensar con cabeza propia, aun siendo parte de un colectivo; y es por eso, y a raíz de esa historia, que quiero hablar un poquito, a pesar de que ya fue aprobada de urgencia ayer, de la Ley de Residuos Sólidos. No pudimos hablar, porque hablaron muchos de los colegas, es entendible, ¿verdad?, cada quien tiene derecho, pero algo que llamó mucho la atención, y qué bueno que hay gran parte de los que ayer hablaban, fue como todos defendían la 225-20. Aquí nadie del oficialismo, ayer, habló de la modificación que se estaba sometiendo, más que el presidente Pacheco; pero, definitivamente, que es penoso, porque yo entiendo que eso se debe a que no se la leyeron, a que no la conocían. Y digo que no se la leyeron, porque yo, de manera particular, tuve que acudir a DETEREL, para que me la enviaran, porque eso llegó ayer, lunes, y todos la tuvieron cuando llegamos a sesión. Yo tuve que acudir el sábado y llamar a amigos que tengo ahí, en DETEREL, para que me la enviaran; y yo creo, que lo que ayer se vendía como un logro, debe ser una locura, porque, definitivamente que, ¿cómo usted le explica a una gente, en la contribución especial, que a finales de 2025, estaba pagando treinta mil pesos, que ahora él va a pagar noventa, y que eso es un logro?, ¿por qué en la modificación que ustedes hicieron, en diciembre, le pusieron, que esa misma persona, de treinta mil pesos, iba a pagar ciento cincuenta y cinco? Es decir, ustedes corrigieron y subsanaron la locura de su error y lo vendieron como un logro, como una gran cosa. Definitivamente, que yo no sé cómo se le explica a una junta directiva



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

de una compañía extranjera, que el año pasado, esa compañía pagó de contribución especial doscientos sesenta mil pesos y ahora va a pagar más del mil por ciento, va a pagar dos millones de pesos; yo no sé en qué cabeza cabe. Y algo que llamó mucho la atención, y voy acabando, porque no quiero extenderme, ya mi opinión la diré en los medios y la diré a través de las redes sociales y a todo el que quiera escucharme, que el párrafo VII, que se le agrega a esta modificación, al artículo 36, que habla, exclusivamente, de que el problema se va a resolver, porque hemos pedido que el cobro se haga por los residuos que se generan y no por las ventas finales, pero lo único que escucharon fue a los dueños de bombas de combustible y en ese párrafo dice que a los dueños de estaciones de combustible, básicamente, se les va a cobrar, no en base a las ventas, sino, en base a las ventas menos el costo de venta. Entonces, en el Senado se modificó, solamente de la reforma fiscal, el tema de la banca de apuestas, y aquí solamente se modificó la contribución especial para las estaciones de combustible. Que no está mal, eso está bien, así es que debe ser, lo lamentable es que solamente aplique para las estaciones de combustible y todos los otros, dueños de ‘dealer’ de vehículos, que es verdad, que venden vehículos de cien mil dólares, pero, ¿cuánto les queda?, ¿un cinco por ciento?, ¿tienen que pagarlo del costo de sus ventas y todas las grandes empresas?, eso es una injusticia en todas las luces. Presidente y colegas, el tiempo se encargará de poner las cosas en su lugar. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Los previos no se responden, pero, pero, yo tengo que decir, porque uno deja una cosa, como la que ha dicho mi querido colega, en el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

aire, y vamos a parecer como que los que estamos aquí somos, no sé, ¿verdad?, pero la ley aprobada en el día de ayer, que ya no es discusión de aquí, que modificaba la ley vigente hasta el día de hoy, hasta que se promulgue esta, lo que hicimos en el día de ayer fue subir un poquito la contribución que pagan mil doscientas empresas y reducirles la contribución que pagan más de ciento cuarenta y cinco mil empresas, y exonerar a las ONG y entidades de la sociedad que no tienen lucro: iglesias y demás; eso fue lo que hicimos el día de ayer. Si el colega quiere, que someta otro proyecto para que volvamos a la posición anterior que, por cierto, para los fines, recauda más la anterior que esta, porque esta, también, tuvo un sacrificio de cerca..., de entre quinientos y ochocientos millones de pesos, que se redujo, en relación con la ley que está vigente, todavía, hasta el día de hoy. Entonces, Robinson Díaz, ¿está aquí?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “José Caraballo”.

Diputado José Manuel Caraballo Gómez: “El pasado domingo la circunscripción 1 del Distrito Nacional fue impactada de manera positiva a través de la inauguración de dos grandes polideportivos de diferentes barriadas de esta ciudad capital. Uno fue el polideportivo de El Millón Yireh, ubicado en el mismo sector de El Millón, donde, a través de la Comisión Presidencial Provincial, encabezada por el licenciado Ángel de la Cruz,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

trabajó ese proyecto, que va en beneficio de toda la comunidad del sector de El Millón. Encabezado el acto por nuestro Presidente de la República Luis Abinader Corona dejó inauguradas esas instalaciones y felicitamos a Ángel de la Cruz por ese gran trabajo que viene realizando al frente de esa entidad. Al mismo tiempo, queremos resaltar que también, el domingo en la tarde, el Presidente de la República Luis Abinader dejó inauguradas las instalaciones del Club Polideportivo, Club 30 de Mayo, entidad con más de cincuenta años esperando esta remodelación y construcción del techado, techado que fue solicitado por esta Cámara de Diputados, por una resolución que sometimos en el 2024, la cual fue aprobada a unanimidad, por todos los diputados de este Congreso Nacional. Reconocemos el trabajo del ministro de Deportes Kelvin Cruz, que fue el ejecutor de esa obra, pero también, al mismo tiempo, resaltamos el trabajo de nuestro Presidente de la República Luis Abinader, que es un presidente que escucha, pero que también responde, y respondió al clamor del legislador, que al mismo tiempo es el clamor de las comunidades, y dejamos inaugurado un techado que va a impactar la vida de todos los jóvenes de esa demarcación. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra Llaniris Espinal, Fuerza del Pueblo”.

Diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera: “Hoy levanto mi voz para referirme al atropello cometido en contra de los agrónomos y policías pensionados recientemente, donde se les lanzaron bombas lacrimógenas. Señores, ¿será que en nuestro país se les olvidó que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

tenemos una Constitución que establece derechos?, ¿que se está violando a esos profesionales del sector agrario el derecho a la dignidad humana, plasmado en el artículo 38 de esta Constitución? ¿O será que el Gobierno tiene miedo?, miedo a que este pueblo proteste por el alto costo de la vida, por los apagones en la energía, por lo cara que está llegando la energía eléctrica. Yo, que visito los barrios, puedo ver casitas de madera, donde la tarifa les ha llegado hasta de doce mil pesos. ¡Indignante! ¿Pero será que el Gobierno tiene miedo de que el pueblo proteste por la crisis que hay en el sistema de salud? ¿O será que el Gobierno tiene miedo de que el pueblo proteste por la crisis ambiental que vive este país?, donde extranjeros graban y hacen visible el desorden que hay en nuestros ríos, la extracción indiscriminada de arena. Será que se le olvidó a este Gobierno que la Policía está para proteger a los ciudadanos, no para amedrentarlos, no para que ellos sientan miedo de reclamar sus derechos. Señores, tenemos que dejar a un lado esto de estar intimidando al pueblo, no podemos volver a una dictadura, eso no puede pasar en nuestro país. Los gobiernos están para crear políticas públicas, buscar soluciones, decirle a la Policía que se miren en ese espejo de esos pensionados que hoy reclaman sus derechos, porque muchos de ellos no están ahí por amor a la patria, están ahí por necesidades, porque yo les he preguntado a jóvenes cuando están cogiendo sol acompañándonos nosotros, muchas veces ellos son más que nosotros protestando en las calles y me han respondido: ‘estamos aquí por las dos cosas, por amor a la Patria y por la necesidad’, porque muchos vienen por falta de oportunidades y se enganchan ahí. Mírense ahí. Yo visité recientemente a Sajoma, el pasado viernes, y alguien me decía: ‘no podemos salir a las calles, porque en los campos lo que están es en búsqueda,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

los policías, en cada esquina y encima de eso, atropellan el pueblo’. Esto no puede seguir, no podemos seguir impulsándole miedo al pueblo, el pueblo no puede sentir miedo. Por eso invito al pueblo a que no se calle, a que salga a las calles, porque si desde aquí nosotros, como representantes, como fiscalizadores no hemos podido lograr lo que el pueblo quiere, entonces, no se dejen callar, porque no vamos a permitir que sigan impulsando el miedo hacia los ciudadanos. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Doña Ydenia Doñé Tiburcio, Partido de la Liberación Dominicana, tiene la palabra. Está dura, dona Ydenia, participando activamente”.

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por ahí viene Gustavo”.

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Gracias, presidente. Hoy tomamos este turno aprovechando este día tan especial, 30 de junio, día del natalicio de nuestro líder, guía y maestro, profesor Juan Bosch. Recordarlo siempre, quien vive por siempre en República Dominicana, en los corazones de los dominicanos y las dominicanas. Aprovechamos para felicitar a los maestros y maestra dominicana, hoy en su día, por esa ardua labor que ejercen todos los días en las aulas de las escuelas de República Dominicana. Mis felicitaciones, para cada maestro y maestra dominicana. Al mismo tiempo, aprovechar este mismo escenario en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

la que felicitamos a unos profesionales como los maestros y hacer un llamado a la comisión que tuvo que ver con la unificación del Ministerio de Agricultura y del IAD. Para hacerles el llamado a la revisión sensata de las jubilaciones que se les otorgaron a los ingenieros agrónomos, que pudimos observar y ver la semana pasada esa marcha que realizan. Profesionales con más de treinta años ejerciendo su labor, esas pensiones que le otorgaron, en vez de habérselas otorgado con su salario, fue con un salario mísero, a profesionales que han aportado en República Dominicana, especialmente, en la agricultura, porque si no tuviéramos agricultura, la alimentación de República Dominicana fuera precaria. Hoy día hay profesionales de esos con enfermedades catastróficas y su salario fue reducido a casi un cincuenta por ciento, para una pensión, cuando le otorgan pensiones a personas que no han dado un día al Estado de trabajo, le otorgan pensiones privilegiadas y a los profesionales del IAD, que fueron pensionados con la unificación de esta institución, que quizá no querían irse del sistema, pero les obligaban, porque fue unificado al Ministerio de Agricultura, con una pensión, le puedo llamar pírrica, de treinta y cinco mil pesos. Cuando personas que no son profesionales, que conocemos en comunidades que por políticas y por pertenecer a un partido político hoy le sustentan una pensión de ochenta mil y hasta de cien mil pesos. Así es que hago un llamado a que se revisen esas pensiones de los profesionales del IAD, especialmente los ingenieros agrónomos. Buenos días y muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora otorgo el turno previo a la doctora Ana Miledis Cueva, ¡oh! Entonces, Robinson Díaz lo había pedido también, pero no



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

lo veo. Melina Sánchez, Partido Revolucionario Moderno, adelante”.

Diputada Chavely Melina Sánchez Taveras: “En el día de hoy me llena de satisfacción pues dirigirme a este hemicycle, tras la aprobación en única discusión de la resolución de nuestra autoría que hemos sometido solicitándole al excelentísimo Presidente de la República Luis Abinader instruir al Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, IDOPPRIL, la instalación de una oficina, de una sucursal en la ciudad sanitaria doctor Luis Eduardo Aybar. Esta ciudad sanitaria Luis Eduardo Aybar o mejor conocida como el Morgan, hospital que me vio nacer, por quienes vivimos allá, conocido como el Morgan. Allí convergen miles de personas que vienen de todas partes del país, allí van trabajadores, empleadores y sus familias que buscan una atención médica especializada y otros servicios de tantas complejidades. Sin embargo, colegas, muchos ciudadanos que requieren de los servicios de IDOPPRIL, tienen que trasladarse a zonas a buscar estos servicios administrativos y que podrían bien gestionarse desde este centro de atención, donde reciben la atención hospitalaria. Y es por eso, que cuando acercamos servicios públicos al ciudadano, no solamente optimizamos recursos, sino que, también, dignificamos la atención, optimizamos recursos, reducimos el tiempo de espera, evitamos desplazamientos innecesarios, hacemos más eficiente el uso de los recursos del Estado y demostramos que las instituciones son para servir. Es por eso que esta resolución da respuesta, no solamente a una simple apertura de una oficina, sino que representa un alto modelo de gestión pública centrado en la eficiencia, la transparencia, la accesibilidad y la dignidad humana. Estoy



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

convencida de que el Presidente de la República, el señor Luis Abinader y las autoridades de IDOPPRIL, el director Agustín Burgo, van acoger favorablemente esta propuesta, porque su impacto será directo sobre miles de ciudadanos que van a ese hospital...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó su tiempo honorable”.

Diputada Chavely Melina Sánchez Taveras: “Les recuerdo honorables que legislar, también significa identificar obstáculos cotidianos y llevarlos aquí, al hemiciclo, donde se hace el uso de lo que somos, porque para eso nos eligió nuestra gente, mejorar la calidad de vida de cada uno de nuestros...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias honorable. Tiene la palabra la honorable diputada Rafaela González”.

Diputada Rafaela González González: “Felicidades a todos los maestros de la República Dominicana, que la pasen súper bien, y más, en unos momentos tan difíciles, como los que vivimos en este país. Pero, nada; hoy quiero hacer un llamado al ministro de Educación, Miguel de Camps. Señor ministro, el sector Pueblo Nuevo, Los Alcarrizos, tiene una escuela que ya está finalizada, son pocas cosas las que le faltan, son pocos los detalles que le están faltando. Nosotros le vamos a pedir a usted, señor ministro, y al Presidente Luis Abinader Corona, que esa escuela la pongan, la dediquen para los niños con discapacidad, que tenemos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

en una circunscripción tan grande como es Los Alcarrizos, Pedro Brand, La Cuaba, Pantoja, Villa Linda; y no solamente ellos, sino, parte de Herrera, porque esa escuela está ubicada en un lugar donde muchos niños también, de partes que están en la..., que colindan con la parte de Herrera, para que esa escuela sea destinada para ellos . Señor ministro, y a usted, señor Presidente, especialmente, las madres que tienen esos niños con discapacidad, no es fácil para ellos, vamos a alivianarles el dolor, la tristeza, la pena de tener un niño en la casa sin saber que van a hacer con él. Hay una..., en la escuela existen unas aulas que son para ese tipo de niños, los maestros no pueden tener no más de quince a catorce niños. Y cada día, y cada vez que llega un año escolar la esperanza que le dan es: ‘Vamos a esperar que salga un niño de esos, para, entonces, que entre otro’. Ya ellos no aguantan más. Hay madres ahí que tienen cuatro años esperando un turno para entrar a sus niños. Entonces, si tenemos esa escuela ahora, ¿por qué no dársela a ellas? Eso, yo estoy segura que usted, señor Presidente, y el ministro de Campesinaje tienen eso pendiente de, por lo menos, en la circunscripción 5, coger esa escuela y dedicársela a esos niños. Muchas gracias. Esperamos, y yo también, como representante de ese municipio tan grande, de esa circunscripción tan grande, yo no tengo repuesta cuando todas esas madres van a mi casa, a pedirme que les ayude y, asimismo, yo sé que los demás diputados, que son de esta circunscripción, están en la misma situación que yo. Esperamos su respuesta, y que sea positiva...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

Diputada Rafaela González González: “Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias mil. Honorable diputado Pedro Martínez Moronta, Alianza País”.

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: “Presidente, más que todo, quiero aprovechar la circunstancia que estamos viviendo, para hacer una reflexión. La humanidad se encuentra impactada con los fenómenos que han sucedido en Venezuela, pero, en particular, el pueblo dominicano, por razones de cercanía, de hermandad, de historia, ha reaccionado de manera positiva en la solidaridad, pero, también, en la reflexión de un hecho que puede también afectarnos a nosotros. Entonces, quiero recordar mis charlas, mis conversaciones con el ingeniero Rafael Corominas Pepín, don Fello, coterráneo y colega de Mateo Espaillet, santiaguero, en las cuales él definía la perspectiva que tenía la Nación nuestra, respecto de esa problemática. Ahí, fue, en su momento, como secretario de Estado de Obras Públicas, el creador del Reglamento Antisísmico. En la República Dominicana, se ha..., en cada momento que ha sucedido un fenómeno de estos, surgen opiniones, e inclusive, iniciativas del Estado para tomar medidas preventivas. Entonces, mi reflexión en este momento va en dirección a que pasemos de la palabra a los hechos; nosotros somos autoridades, nosotros, también, ocupamos un espacio, nosotros debemos conocer este lugar y nosotros debemos elaborar la administración, la dirección, la presidencia, medidas por si surge una situación como esta. Pero, también, debemos poner una seria atención a las escuelas, a las viejas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

construcciones y a las nuevas, y naturalmente, al enorme desarrollo urbanístico por el que pasa la República Dominicana. Vamos a ponerle atención a este tema. El ingeniero Corominas Pepín, nos decía siempre: ‘Un gran terremoto va a afectar a la República Dominicana, porque así sucede cada setenta, setenta y cinco años, y el tiempo del último grande ya pasó’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Esa intervención del honorable diputado Pedro Martínez es importante, no solo para los que estamos aquí, sino, para que el país, después no estemos, los que quedemos o los que queden. Otorgo el uso de la palabra a la profesora María Suárez, a propósito del día 30 de junio, ‘Día del maestro’”.

Diputada María Elisa Suárez Alcalá: “¡Muchas felicidades a todos los docentes de nuestro país!, hoy, en este día tan especial, porque todos hemos pasado por la mano de un maestro. Hay profesionales que se eligen y hay otros que se convierten en una forma de vivir; ser maestro es una de ellas. Detrás de cada médico, ingeniero, agricultor, artista o cualquier servidor público, siempre hubo un maestro que creyó primero. Nosotros, los docentes, no solo enseñamos, nosotros cambiamos vidas, porque el futuro de nuestro país comienza cada mañana, cada día, en un salón de aula; por eso, hoy, elijo este momento para desearles a todos los maestros: ¡feliz Día del Maestro! Muchísimas gracias, señor presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, doña María Suárez. Entonces, Rafael Castillo, vocero de la Fuerza del Pueblo, en su turno previo del día de hoy”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Felicitamos a todos los maestros de la República Dominicana, a todos los maestros de la Cámara de Diputados que juegan el rol de diputados y de profesores, también, en las aulas, este es un día importante para ustedes y queremos felicitarlos desde el Bloque de la Fuerza del Pueblo; esperamos que el próximo año escolar venga con mejores parabienes para cada uno de ustedes. Presidente, hoy agoto este turno previo para llamar la atención del Presidente Constitucional de la República Luis Abinader Corona, del alcalde del municipio Santo Domingo Este, para llamar la atención sobre una problemática que existe en nuestra demarcación política, que repercute en todo el municipio Santo Domingo Este; quiero referirme a una institución que tiene cincuenta y ocho años funcionando y que se creó para una población de alrededor de ochenta mil habitantes y que hoy da servicio a más de un millón y medio de personas al mes, me refiero al mercado de Los Mina. El mercado de Los Mina está en una situación deplorable y en condiciones no aptas, si se puede llamar así, para el expendio de alimentos, pues es una institución que las autoridades municipales la han dejado deteriorar de una forma tal que hoy no cuenta siquiera con baños públicos. La Asociación de Comerciantes del Mercado de Los Mina hace aproximadamente cinco años le entregó a la alcaldía todos los baños públicos remozados, remodelados, y hoy, cinco años después, todos los baños del mercado público están cerrados con candados y con cadenas porque están en unas condiciones que no se pueden usar, sin



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

agua y en condiciones que ya ustedes saben. Pero, no obstante, productos en el mercado de Los Mina, como los víveres, se exhiben en el piso, porque no tiene las condiciones, el área de los vegetales está en una destrucción tan grande que es con lonas que instalan los mismos vendedores, para poder cubrirse. Esta institución, que en el presupuesto del año pasado tenía veinticinco..., tenía quince millones de pesos presupuestados en el presupuesto de la Alcaldía, para construcción de puertas, está en un estado de deterioro, que los mismos empresarios, los mismos comerciantes han tenido que hacer recolectas para reparar la puerta; pero, sin embargo, ese presupuesto de quince millones no se ejecutó...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Colega”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “...tampoco se rindió cuenta sobre él y hoy día, entonces, están en unas condiciones muy deplorables. Sé que tengo que terminar, pero no puedo dejar de decir que hoy día, la Alcaldía está presionando por una modificación de arbitrios en el mercado, aumentándoles los arbitrios a esos mercaderes hasta en un 900% y desconociendo..., desconociendo actos, con el mismo ayuntamiento, de más de treinta años en el espacio que albergan esos comerciantes. Así que, hacemos un llamado al Presidente de la República, para que ponga los ojos en el mercado de Los Mina, necesitamos que el mercado de Los Mina se pueda reconstruir en este mismo lugar donde está y tengamos, entonces, un mejor servicio para el municipio Santo Domingo Este. Muchas gracias, honorable presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias a usted. Gabriela Abreu”.

Diputada Gabriela María Abreu Santos: “Primeramente, queremos felicitar a los maestros, maestros y maestras en su día. Hoy, que es un día importante para cada uno de ellos, esos seres que día tras día se entregan con el corazón para formar vidas. También, presidente, he tomado este turno muy especial para hablarles del proyecto de ley que designa con el nombre Vicente Sánchez Baret el Centro Cívico Provincial para Oficinas Gubernamentales de la provincia Sánchez Ramírez. Don Vicente Sánchez, que fue un hombre de compromiso, que representó una vida dedicada al servicio, a la democracia y al fortalecimiento de las instituciones públicas. Don Vicente Sánchez Baret fue síndico desde muy joven, fue senador en tres ocasiones, secretario de Interior y Policía...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Hoy vamos a conocer una ley sobre eso, doña”.

Diputada Gabriela María Abreu Santos: “Sí, presidente, con relación a esa ley, a ese proyecto de ley, que quiero pedir el apoyo de todos los colegas...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero, es que ahorita es que lo vamos a ver eso, ahora estamos en los previos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

Diputada Gabriela María Abreu Santos: “Okey, presidente. Entonces pido mi turno para ahorita”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Entonces, Julio César Beltré y con ello terminamos. Tres minutos... Bueno, no está Julio César. Entonces, colegas, de inmediato vamos a conocer sobre... Vamos a conocer de inmediato el...

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay actas a tratar en esta categoría)

9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO.9.2.1: Proyecto de ley de alimentación y nutrición escolar. (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 02/03/2026. (Ref.03741-2024-2028-CD). (Ref.11226/09297-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Plazo vencido el 09/04/2026. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 23/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 13/05/2026. [Aprobado en 1ra. lectura con informe favorable de la Comisión Permanente de Educación y modificaciones propuestas por las diputadas Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván y Nelsa Shoraya Suárez Ariza en la sesión No.19, Ordinaria, del 13/05/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. Pendiente Orden del Día anterior 2da discusión hasta el próximo martes en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. En](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión hasta el martes 02/06/2026, en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 03/06/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 03/06/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 09/06/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión hasta la próxima semana en la sesión No.26, Ordinaria, del 09/06/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 17/06/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 17/06/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 18/06/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 18/06/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 24/06/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 24/06/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 29/06/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 29/06/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/06/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/06/2026.

[»Número de Iniciativa: 05262-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a pedir, doña Shoraya, tal vez por última vez, que el proyecto que tenga, el 9.2.1, lo dejemos sobre la mesa hasta la semana que viene, solo espero que ya sea esta la última. Sobre la mesa hasta la próxima semana, hasta el próximo martes o hasta el próximo miércoles, para más... Sobre la mesa el 9.2.1, hasta el próximo miércoles. Estamos hablando con algunas personas. A votación los que estén de acuerdo”.

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa hasta el próximo miércoles 08 de julio, resultó: APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ya la semana que viene podremos conocer con tranquilidad este importante proyecto. Estamos votando, si



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

alguien no se ha registrado al momento de la apertura de la sesión, con su voto se registra. Varios todavía no han votado. Rápidamente veo a algunos diputados que van camino a su curul. Dice un amigo mío, dízque: ‘raudo y veloz’. Se termina el tiempo. No le dio tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, conocemos el 9.2.2”.

PUNTO NO.9.2.2: Proyecto de ley que designa con el nombre "Vicente Sánchez Baret" el Centro Cívico Provincial para oficinas gubernamentales de la provincia Sánchez Ramírez. (Proponente(s): Ricardo de los Santos Polanco). Iniciado en el Senado el 27/10/2026 y aprobado el 21/04/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/05/2026. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Presidencia de la República en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Presidencia de la República](#) recibido el 15/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 24/06/2026. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República en la sesión No.33, Ordinaria, del 24/06/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 29/06/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 29/06/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/06/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05783-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto vino del Senado de la República, fue remitido a comisión. La Comisión de Presidencia rindió su informe favorable. ¿Fue conocido en primera este proyecto? ¿No? Si, fue conocido y aprobado en primera discusión, pero acordamos... Revisame a ver si el informe se leyó. Entonces, ahora quedamos en que tanto el informe como los debates de este proyecto se iban a hacer en la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

segunda discusión. Entonces, aquí José Jiménez sabe, que los acuerdos hay que cumplirlos. Entonces, vamos a pedir que sea liberado de lectura el informe para escuchar el informe de la comisión y, luego, hagamos los debates, porque lo aprobamos en primera discusión bajo la condición de que en la segunda íbamos a hacer esto, porque estábamos concluyendo una sesión. A votación este procedimiento”.

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Algunos diputados no han ejercido su derecho al voto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, solicito a la distinguida diputada Leyvi Bautista que, por favor, de lectura al informe que ha rendido la comisión y, luego, daremos paso a los distinguidos colegas que quieran hacer uso de la palabra. Adelante, Leyvi Bautista”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De inmediato otorgo el primer turno a un sancheramirense que, además, fue el primero que la pidió y que también fue el autor en vida



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

del reconocimiento que esta Cámara le hizo, hace un buen tiempo, al ilustre don Vicente Sánchez Baret, cuando estaba en vida, un reconocimiento que yo puedo dar testimonio, verdad Sadoky, que él lo disfrutó, porque la verdad es que él ese día se sintió muy contento. Creo que fue uno de sus últimos actos públicos en los que él participó y también tuvo la oportunidad de pronunciar ante el Congreso, si no su último discurso, uno de los últimos, ese día, que lo recuerdo, esa tarde, mejor dicho, que lo recuerdo con mucho agrado. La palabra se le otorga a Sadoky Duarte”.

Diputado Sadoky Duarte Suárez: “Con Vicente Sánchez Baret encuentro una frase célebre de: ‘Oh, América infeliz, que sólo sabe de tus grandes vivos, cuando son tus grandes muertos’. La Cámara de Diputados honró a Vicente en vida, reconoció a Vicente en vida, fue una iniciativa nuestra y una participación de todos, porque muchas veces, con esa frase célebre interpretamos que, después de muerto es que vienen los reconocimientos y entonces ya esa persona no conoce en sí el aprecio, el cariño y el afecto sobre su persona. Por eso, esa frase célebre. Vicente Sánchez Baret nació el 22 de enero de 1939, en Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, donde dedicó gran parte de su trabajo, visión, sobre todo, su corazón, este destacado líder político ha creado..., creó un legado centrado en su pasión por la justicia social, y su firme compromiso con el progreso de su país. Desde joven, demostró un carácter decidido, y una habilidad innata para conectar con la gente común. Su firme y constante compromiso social germinó al desempeñarse como síndico en su ciudad natal, a los veinte años, convirtiéndose en una figura emblemática, junto a sus hermanos Sofía Leonor y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

Lorenzo Sánchez Baret, con quienes participó, activamente, en la lucha democrática desde la llegada del Partido Revolucionario Dominicano al país. Sus desafíos, su historia política se teje entre triunfos y luchas, abogando en la guerra del 5 de julio de 1961, y en la Patria, en 1965, por el retorno a la constitucionalidad, demostrando su dedicación a la causa democrática. Durante los doce años del gobierno balaguerista no le tembló el pulso, ni se empeñó su visión de que se había acercado la hora de eliminar el instrumento de represión y sistema de intimidación criminal y política de la época. Esa fuerte convicción democrática lo llevó a asumir, en 1978, durante el gobierno de Antonio Guzmán Fernández, la delicada tarea de ser secretario de Interior y Policía, y todo el mundo sabe en ese tiempo qué pasó cuando fue secretario de Interior y Policía, que realmente, trajo del exilio presos políticos, las personas que habían salido de la República Dominicana, huyéndole a los doce años de Balaguer. Enfrentando intrigas, complots, para preservar el gobierno democrático, y su respeto a las libertades públicas, condición, prácticamente, inexistente, en la historia dominicana de esa época. La paz, la conciliación siempre han sido parte..., fueron parte de su esencia, y valores, lo que lleva a no sorprenderse de que, como miembro del Comité Ejecutivo Nacional, presidente del partido, secretario de organización, siempre representa un punto de equilibrio en los diferentes sectores internos en pugna del Partido Revolucionario Dominicano. Su valentía y elocuencia lo llevaron a hacer una voz destacada, siempre alzada, para abogar por reformas significativas que se traducen en igualdad para todos los ciudadanos dominicanos. Por ello, en su período de secretario de Deportes, debe destacar, que es bajo su dirección que se hacen las paces entre el Comité Olímpico Dominicano y SEDEFIR.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

Trabajó hasta lograr que el Estado apoyara las actividades juveniles, impulsando un programa de respaldo, por primera vez, a los clubes deportivos y culturales, marcando un hito de reformar, como el gobierno reconocía a sus jóvenes y atletas. Sus logros lo condujeron a recibir de manos del presidente Olímpico Mundial, la más alta distinción de ese organismo, otorgándosele los ‘aros olímpicos de oro’. Fue senador...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Le recuerdo, que está terminando el tiempo”.

Diputado Sadoky Duarte Suárez: “Fue senador en tres ocasiones, y posteriormente, en la administración del ingeniero Hipólito Mejía, director de Aduanas, y desde ambas posiciones demostró su habilidad para enfrentar desafíos, y llevar al país hacia senderos más modernos, desde la implementación de procesos de acuerdo. De Vicente, tengo que referirme, porque yo veo que el turno ya se me ha agotado. Hay muchas cosas que pudiéramos hablar de don Vicente Sánchez Baret. En Cotuí, en momento de política, le decían ‘la lechuza’, porque acostumbraba a ir de noche a hacer los trabajos políticos. Fue senador cuatro períodos. Tengo que decir, que mi inicio político lo inicié con él, y de él aprendí..., de él conocí costumbres, conocí lo que es la política y, hoy por hoy, le agradezco eternamente el hecho de estar a su lado. Yo reconozco, la Cámara de Diputados, en vida, Pacheco a la cabeza, el presidente de la Cámara de Diputados, en vida, reconoció a Vicente Sánchez Baret y el legado de las personas es importante reconocerlo en vida, por ende, solicito a todos los diputados de las diferentes bancadas, el apoyo a esta iniciativa, para que el Centro Cívico de la provincia



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

Sánchez Ramírez lleve el nombre de don Vicente Sánchez Baret, que muy bien lo merece. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “José Jiménez, de la Fuerza del Pueblo, también de la provincia Sánchez Ramírez”.

Diputado José Alberto Jiménez Santos: “Para la provincia Sánchez Ramírez, para cualquier ciudadano de nuestra provincia, que tenga una edad, más o menos, promedio y se le habla de Vicente Sánchez Baret, lo único que siente es mucho respeto, admiración, orgullo, ¿y, ¿por qué no?, sentir una gran satisfacción que en esta Cámara de Diputados se esté tratando un proyecto de ley para ponerle el nombre al edificio de las oficinas gubernamentales de la provincia Sánchez Ramírez. Vicente Sánchez Baret no fue un patrimonio de la provincia Sánchez Ramírez; Vicente Sánchez Baret trascendió y fue una figura nacional, aunque no tuve la oportunidad de trabajar en el ámbito político en la misma dirección con él, tenemos que reconocer que los que en algún momento estuvimos en la línea contraria, siempre manejó el respeto a la oposición, a sus ideales, y Vicente logró en la provincia, lo que creo que ningún ciudadano de la provincia Sánchez Ramírez haya podido tener. Fue síndico, tres veces senador, ministro de Deportes, ministro de Interior y Policía, director de Aduanas; pero, Vicente Sánchez Baret, los que le conocimos, siempre observamos en su comportamiento, su humildad y en cualquier esquina tú lo veías jugando dominó, sin importar la posición que él desempeñaba. Nosotros le pedimos al Bloque de la Fuerza del Pueblo votar por ese



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

proyecto de ley. Vicente Sánchez Baret, en nuestra provincia sembró y muchos profesionales que venían aquí, a estudiar, tenían el apoyo y decían: ‘yo me hice profesional porque Vicente Sánchez Baret alquiló en Santo Domingo, cuando no había universidad en la región, ni en la provincia, porque Vicente nos llevó a Santo Domingo y nos albergó, para que, desde allí, nosotros, hoy, pudiéramos lograr esta profesión’; hay médicos, abogados, ingenieros. Entonces, de verdad, me siento orgulloso y votaré firmemente para que el nombre de esa institución..., sí le digo, y no lo hago en forma de crítica que, si el edificio, que no está terminado, en este Gobierno no lo culminan, yo le prometo a la familia Baret, que en el próximo gobierno nosotros lo vamos a concluir y ese nombre se va a poner bien en grande. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Hay maldad en tus palabras. Doña Caty Díaz, para concluir con los sánchezramirenses, y luego, entonces, entro con los diputados que no son de la provincia. Adelante, doña Caty Díaz”.

Diputada Caty Díaz Abreu: “Hoy, como representante de la provincia Sánchez Ramírez, es un grato placer que don Vicente Sánchez Baret, un hombre que dedicó su vida al servicio, pero, sobre todo, a nosotros, dejar un legado. Como sánchezramirense, hoy nosotros estamos de fiesta, al recibir ese apoyo de cada uno de ustedes para reconocer a don Vicente, quien dedicó más de cinco décadas al servicio de nuestro país, siempre guiado por la honestidad y la defensa, la democracia y el compromiso con el bienestar de la gente. Desde muy joven



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

asumió responsabilidades públicas, iniciando como síndico, en nuestro querido Cotuí. Desde entonces hizo del servicio una forma de vida. Participó en momentos decisivos de nuestra historia, defendiendo la constitucionalidad y las libertades democráticas, ocupó importantes funciones en el Estado, pero más allá de los cargos que ocupó, quienes conocemos su trayectoria sabemos que don Vicente siempre ha sido un hombre de principios, de diálogo y de amor profundo por nuestra provincia Sánchez Ramírez. Su compromiso y sentido humano. Hoy, no solo reconocemos su trayectoria, también honramos a un hombre cuya vida me inspira. Un cotuisano que llevó el nombre de nuestra provincia con dignidad, que abrió camino para otros y que demostró con ello que servir al pueblo es el mayor honor que puede hacer un servidor público. Que las nuevas generaciones de nuestra provincia Sánchez Ramírez encuentren en don Vicente Sánchez Baret, un ejemplo de integridad, de entrega, de amor por su tierra, porque las obras pueden permanecer en el tiempo, pero son los valores y el legado de una vida dedicada al bien común los que verdaderamente trascienden. Don Vicente Sánchez Baret, quienes hoy ejercemos, representando la provincia Sánchez Ramírez, nos llenamos de orgullo donde quiera que podemos escuchar el nombre de don Vicente Sánchez Baret. ¡Pero qué bonito!, que don Vicente Sánchez sembró en su hijo, Vicentico, eso que tanto hizo que hoy lo recordáramos. Vicentico, tú tienes un gran compromiso, no solamente con la capital, tienes que seguir el legado en la provincia Sánchez Ramírez, que don Vicente, donde quiera que se hable de él, reconozcamos esos grandes valores. También en doña Yadira Henríquez, que también se dedicó a nuestra provincia, gracias por darnos tanto a estos relevos que creemos que la política se puede hacer bien. Muchísimas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, vamos. Entonces, ahora sí, Gabriela Abreu, que se le había reservado el turno”.

Diputada Gabriela María Abreu Santos: “Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero, como estaban los sánchezramirenses primero”.

Diputada Gabriela María Abreu Santos: “Claro que sí”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces ahora, doña Gabriela Abreu”.

Diputada Gabriela María Abreu Santos: “Gracias, presidente. De verdad, también se me quedan cortas las palabras, al escuchar a los colegas sánchezramirenses hablar de un compañero, de un sánchezramirense, como lo fue don Vicente Sánchez Baret. Don Vicente Sánchez Baret representa un legado, una vida dedicada al servicio, a la democracia y al fortalecimiento de las instituciones públicas. Desde muy joven, demostrando su liderazgo, el cual asumió siendo jovencito y eso demostró que era querido por su pueblo, querido por su gente, siendo síndico con apenas veinte años. Además de esto, siendo senador en tres ocasiones, siendo secretario de Interior y Policía, secretario de Deportes y, director general de Aduanas. De verdad que Vicente Sánchez Baret demostró con hechos, no con palabras,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

que dejó un legado importante para cada uno de nuestros jóvenes, para cada uno de nosotros, de verdad, y no ocupó otras posiciones importantes más adelante, porque ya su condición de salud no se lo permitía, pero en cada una de estas funciones que asumió dejó huellas importantes en cada responsabilidad asumida; su trayectoria habla de compromiso, de honestidad, de transparencia de valentía y de vocación de servicios. Poner su nombre a una edificación en su provincia no solo es un homenaje a su persona, sino una historia de lucha democrática, de trabajo social, de aportes por el país y por nuestra gente. Por eso entiendo que este proyecto honra justamente su nombre, honra su memoria y su legado, de un dominicano que sirvió con dignidad a nuestro país y a nuestra gente. De verdad, gracias sánchezramirenses, por su apoyo, por su historia para con Vicente Sánchez, y gracias a esa familia que él forjó, también, una hermosa familia, que Dios les bendiga y que continúen con el legado de don Vicente Sánchez Baret”. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Doña Rafaela González, de la Fuerza del Pueblo”.

Diputada Rafaela González González: “La verdad que hablar de un ser humano como Sánchez Baret me llena de alegría. Conocí a Sánchez Baret siendo apenas una niña, estaba bien nuevecita cuando lo conocí, porque él era una persona muy allegada a mi padre, mi padre siempre fue y pertenecía al PRD en esos momentos. Pero lo que nunca pude olvidar de ese ser humano es, que cómo él para los tiempos escolares llamaba mi padre para decirle



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

que cruzara por allá y cuando iba por allá usted ve que llevaba esas fundas de mascotas. O sea, los niños siempre, hay que siempre sembrar en ellos, porque son cosas que no olvidan. Además, una persona que por los lugares que realmente cruzó, dejó su legado, una persona sumamente democrática. Cuando había problema y conflicto, yo veía cómo él se integraba para que las cosas bajaran. Yo no soy de Cotuí, pero mi esposo es de allá y en una oportunidad me tocó, que había unas elecciones allá y cuando vimos cómo ese tumulto y esa cosa, como él llegó, como un ser humano común y cualquiera, para apaciguar la situación. O sea, honrarlo a él, en el día de hoy, para mí es de una gran satisfacción y de verdad que seres humanos como Sánchez Baret deben siempre seguir, seguir, cada día más aumentando y realmente diciendo que ¡viva la democracia!, porque él eso era él, una persona sumamente democrática. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputada. Entonces ahora, ¿ustedes la Fuerza o del PRM?, digo, por la vestimenta”.

Diputada Rafaela González González: “No, no, no, yo soy fuercista, toda mi vida, desde niña”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a dárselo ahora a la diputada de la Fuerza, Indhira de Jesús. Ah, no del PRM”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

Diputada Indhira Shary de Jesús de Morla: “Si, gracias, presidente. Lo que pasa es que queremos estar bien con Gilda y Yuderka. ¡Un saludo! Hoy es un día histórico para nuestro país, hoy conocemos un proyecto de ley que inmortaliza el nombre de don Vicente Sánchez Baret, un hombre que su vida estuvo guiada por la honestidad, patriotismo y una inquebrantable vocación de servicio, como lo acabamos de escuchar. Tanto del Partido Revolucionario Moderno como gente de la Fuerza del Pueblo reconocen la trayectoria de este coloso, su amor por la República Dominicana quedó demostrada cuando defendió el orden constitucional durante la guerra de 1965. Fue un hombre que entendió que hacer política es servir, no servirse, que el poder es una responsabilidad y no un privilegio. En tiempos en que la sociedad necesita referentes de integridad, honestidad, reconocer a don Vicente Sánchez Baret es enviar un mensaje claro a las nuevas generaciones, que la honestidad sí deja huellas, el patriotismo sí trasciende y el servicio desinteresado merece ser recordado. Por esto, este proyecto no simplemente coloca el nombre de don Vicente Sánchez Baret a un edificio, sino que inmortaliza los valores dominicanos de un hombre ejemplar que dedicó su vida al servir al país con decencia, con dignidad y con profundo amor a su Patria. Es por esto, que invito a los colegas diputados a honrar. Honrar un hombre de la talla moral de don Vicente Sánchez Baret es también fortalecer la memoria histórica y los valores que deben inspirar el servicio público en la República Dominicana. ¡Qué viva don Vicente Sánchez Baret!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ramón Antonio Bueno Patiño”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño: “Yo tenía tres hojas para leerlas, de don Vicente, pero José Alberto y todos los colegas de los partidos de oposición se encargaron de decir la mayoría de lo que yo iba a decir. Nada más voy a leer los desafíos de don Vicente. Su historia política se teje dentro de triunfos y luchas, abogado en la guerra del 5 de julio del 61 y en la Patria del 65, por el retorno a la constitucionalidad, demostrando su dedicación a la causa democrática durante los doce años del gobierno balaguerista. No le tembló el pulso, ni se empañó su visión de que se había acercado la hora de eliminar instrumentos de represión y sistemas de intimidación criminal y política. Esa fuerte convicción democrática lo llevó a asumir en el 78, durante el gobierno de don Antonio Guzmán, la delicada tarea de ser secretario de Interior y Policía, enfrentando intrigas y complots para preservar el gobierno democrático y su respeto a las libertades públicas, condición prácticamente inexistente en la historia dominicana de esa época. Nosotros, los miembros del partido de nosotros, debemos sentirnos orgullosos que los opositores a nosotros tengan a Vicente en ese estamento que lo tienen. Nosotros les agradecemos a ellos y nosotros, como militantes de este partido, le damos las gracias a toda la sociedad por valorar el comportamiento de don Vicente Sánchez Baret. Muchas gracias presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Entonces, vamos a darle la palabra a otro colega de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, don Saulo Vega”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

Diputado Nelson Saulo Vega Báez: “Bueno, el don lo voy a coger como una palabra de cariño, un distintivo de cariño, ¿verdad presidente?, porque todavía estoy como jovencito, ¿no? Bueno, yo pienso que el día de hoy es motivo de celebración, porque usted tener a la clase política dominicana, a todos los partidos políticos reconociendo a alguien, la verdad que es motivo de que de alguna manera, sea una síntesis de que vale la pena que, cuando un hombre trabaja y siembra las semillas correctas y conduce su camino modelado y moldeado por buenos hábitos, y siempre en dirección de trabajar por las luchas que vayan en motivo de defender la democracia, de trabajar por los demás. Y la verdad que, Vicente Sánchez es el vivo ejemplo de que, cuando se trabaja correctamente vale la pena reconocerlo. Yo siempre he creído, presidente, que nosotros deberíamos hacer como en Estados Unidos, que cuando un hombre tiene ese perfil, tiene esa estatura, y no me refiero a la física, me refiero a la moral, a ese comportamiento social de decencia y lucha por los demás, debe ser reconocido en vida, pero todavía no hemos llegado hasta ahí. Sin embargo, hoy estamos haciendo algo que vale la pena resaltar, que vale la pena resaltar y reiterar, valga la redundancia, de que todos los partidos estamos aquí, concluyendo y reconociendo que debe reconocerse a don Vicente Sánchez Baret. Por lo que yo invito a todos los honorables presentes, y creo que estamos en la misma sintonía, que demos un voto favorable, para que este proyecto de ley se haga realidad el día de hoy. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora otorgo el uso de la palabra al honorable Miguel Arredondo, de San Pedro de Macorís”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

Diputado Miguel Arredondo Quezada: “Hablar de Vicente, yo pienso que nos tomaría mucho tiempo, por todo lo que hizo por el país. Por lo tanto, nosotros entendemos que un hombre así, que luchó por el país, que se entregó todo a su país, a su partido, tuvimos el placer de conocerlo cuando estuvo designado en Aduanas, siempre con el deseo de recibir a la gente, de ayudar a la gente. Y nosotros entendemos que Vicentico tiene un gran compromiso, porque Vicentico no puede fallar, y no puede fallarle a la trayectoria que hiciera Vicente Baret. Por lo tanto, nosotros les pedimos a todos los diputados, que aprobemos este proyecto, porque, con un hombre así ganó el país, y ganó Cotuí. Muchas gracias, presidente”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Abelardo Rutinel, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Abelardo Antonio Rutinel Arzeno: “Yo escribí, rápidamente, unas líneas, que me gustaría que todo el hemicycle le ponga atención. Hoy, la Patria se engalana al honrar con gratitud a quien hizo de la virtud su vocación más temprana, su legado nos hermana con civismo y convicción, ejemplo de dedicación, de servicio, fe y honor, que su nombre de valor a ese edificio y a la Nación. Honorables colegas, les invito a respaldar con su voto favorable esta iniciativa, para que el edificio de las oficinas gubernamentales de la provincia Sánchez Ramírez lleven el nombre de don Vicente Sánchez Baret, como reconocimiento permanente a su extraordinaria trayectoria política, democrática, y de servicio a nuestra República Dominicana. Que su legado continúe inspirando a las presentes y futuras generaciones,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

recordándonos que el ejercicio de la vida pública solo se encuentra su verdadero sentido cuando se pone al servicio del bien común. ¡Que Dios bendiga esta honorable Cámara de Diputados!, ilumine la conciencia de cada legislador, y nos permite actuar con justicia, gratitud y sentido histórico. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora Jorge Zorrilla”.

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “Yo no iba a hablar, pero si no lo hago, me convierto en irresponsable y es una condición, que, gracias a Dios, no tengo. Miren, todo lo que se ha dicho de don Vicente es extraordinario y es merecedor de ese reconocimiento que se le hace en su provincia, pero don Vicente era un hombre nacional y don Vicente fue un defensor de la constitucionalidad de la República Dominicana. Los hombres que se mantienen en el tiempo, tienen tres elementos fundamentales, que yo también les llamo tres elementos constitutivos, en la vida. La primera es los principios, la segunda es la lealtad y la tercera es el coraje que usted tenga; y esos tres elementos constitutivos definen muy bien a don Vicente Sánchez Baret. Tuvo la fortaleza, de en momentos bastante difíciles de la democracia dominicana, quedarse del lado del líder más grande que ha tenido la República Dominicana, el doctor José Francisco Peña Gómez, y de reconocer a todas aquellas personas, que, de distintas maneras, respaldaban esa línea de pensamiento del líder más grande de este país, el doctor José Francisco Peña Gómez. Como Bloque Renovador Liberal, respaldamos esta moción y les pedimos a todos los miembros de este Congreso, a todos los partidos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

políticos representados en este Congreso, votar para que el nombre de don Vicente sea inmortalizado en su provincia natal, la provincia Sánchez Ramírez. Muchas gracias, presidente”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. El último turno para motivar el proyecto de ley que designa con el nombre Vicente Sánchez Baret, el centro cívico provincial para oficinas gubernamentales de la provincia Sánchez Ramírez, lo ha solicitado el honorable Félix Hiciano, que fue quien presidió la comisión que estudió este proyecto”.

Diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar: “Hablar de Vicente Sánchez Baret es hablar de un coloso de la política y de la democracia dominicana. Hablar de un expresidente del Partido Revolucionario Dominicano y fundador del Partido Revolucionario Moderno, de quien fue miembro de su dirección ejecutiva. Vicente Sánchez Baret es un ejemplo para las nuevas generaciones; joven, alcalde a los veinticinco, veintiséis años; senador; funcionario del Poder Ejecutivo varias veces, pero, sobre todo, su ejemplo radica en que fue valiente y decidido cuando estuvo en la oposición, y también transparente y participativo cuando ocupó puestos en el gobierno, una combinación rara en estos tiempos. Vicente Sánchez Baret fue coherencia, fue decisión, fue voluntad, fue transparencia hecha hombre, y, para mí, en lo personal, me marcó desde que empecé a dar mis primeros pasos en la política, cuando lo designaron enlace de la provincia Salcedo, hoy provincia Hermanas Mirabal, ahí aprendí a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

que el político no debe tener hora límite; aprendí a que se debe respetar al compañero más humilde de las bases como al presidente o candidato presidencial. Para mí, ha sido un honor haber presidido la Comisión Permanente de Presidencia de la República, al momento de recibir este importante proyecto de parte del presidente del Senado. Y pocas veces se ha sentido esa gran energía que se sintió ese día, cuando llegó ese proyecto a nuestras manos y hoy el hemiciclo, sin importar los colores, sin importar las banderas políticas, se ha unido para darle, en realidad, un espaldarazo, un aplauso, un homenaje a un grande de la democracia. Gracias a todos y estoy seguro de que hoy aprobaremos de manera unánime este proyecto que designa con el nombre de Vicente Sánchez Baret los edificios gubernamentales de la provincia Sánchez Ramírez. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, habló como el presidente de la comisión que estudió el proyecto. Bien, entonces, someto a votación el informe que rindió la comisión, presidida, precisamente, por el honorable diputado Félix Hiciano, que es un informe favorable al proyecto de ley que designa con el nombre de Vicente Sánchez Baret el Centro Cívico Provincial para Oficinas Gubernamentales de la provincia Sánchez Ramírez. A votación, el informe de la comisión, favorable, leído por Secretaría más temprano”.

Votación 003

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Presidencia de la República: APROBADO.
141 DIPUTADOS A FAVOR DE 141 PRESENTES PARA
ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “141 ‘síes’, cero ‘noes’. Entonces, fue aprobado el informe. Someto a votación, en segunda discusión el proyecto de ley que designa con el nombre de Vicente Sánchez Baret el Centro Cívico Provincial para Oficinas Gubernamentales de la provincia Sánchez Ramírez. Fue aprobado ya en primera discusión y aprobado, también, el informe. Lo sometemos a votación, con su informe. Si se aprueba se convierte en ley, porque se aprobó tal y como vino del Senado de la República. A votación”.

Votación 004

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 144
DIPUTADOS A FAVOR DE 144 PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “La sesión de mañana, queremos rogar a los señores, a los colegas diputados, que vengan temprano, porque hay un par solo de puntos de agenda, para terminarlos lo más temprano posible. Hacemos el compromiso con doña Yuderka, que vamos a terminar antes de la una (1:00), a la una o antes. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Si los diputados llegan temprano, la sesión es a las diez (10:00). Terminó el tiempo... ¡Ah!, todavía hay tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “144 ‘síes’. Aprobado el proyecto, en segunda discusión. Se convierte en ley y, por lo tanto, pasará al Ejecutivo. Conocemos el octogésimo grupo resoluciones...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Bien, miren... Entonces, conocemos el 9.3.1, que es el octogésimo grupo de resoluciones internas”.

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO: Octogésimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fueron leídos los informes, también, las modificaciones en el día de hoy, razón por la que... Ah, creía que no se iban a anotar muchos diputados, como han hablado, pero...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no, está en su derecho. Ycelmary Brito, tiene la palabra, entonces...”

Diputada Ycelmary Brito O’Neal: “Saludos, presidente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ya solo vamos a conocer los informes, antes de ello, las motivaciones de lugar. Adelante”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

Diputada Ycelmary Brito O'Neal: “Hoy quiero hablarles para motivar el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al Presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y al Programa de Medicamentos de Alto Costo, para agilizar los procesos de evaluación, aprobación y entrega de medicamentos destinados a pacientes vulnerables diagnosticados con enfermedades catastróficas. No es la primera vez que me paro aquí en esta curul a hablar de este tema, a abogar por esta situación. Hoy, a pesar de no ser coproponente de esta pieza, quiero solicitarle a este honorable hemiciclo su voto favorable. Es importante, es urgente que tengamos mejores resultados en cuanto a prevención y diagnóstico de enfermedades catastróficas temprano, pues esto garantiza mayores tasas de superar esta enfermedad y, sobre todo, mayor acceso de otras personas a estos programas. Para nadie es un secreto las dificultades presupuestarias que atraviesa el Programa de Medicamentos de Alto Costo, pero tampoco es un secreto que tenemos una lista fantasma, donde todo el que lleva un expediente está en una lista de espera, donde ni siquiera le dicen cuál es su número de turno, donde no le dan una actualización eficiente y donde hay personas que tienen años esperando una respuesta, porque ni siquiera les dicen que no. Por favor, a este honorable hemiciclo, cada diputado que está aquí recibe, estoy segura, puedo asegurarlo, recibe llamadas, expedientes, personas que vienen con un foldercito, lleno de ilusión, lleno de esperanza a ver si podemos hacer una gestión para acelerar un proceso para un medicamento o un procedimiento diagnóstico. Vamos, por favor, a ser empáticos, solidarios y vamos a apoyar este proyecto que garantiza que podamos tener una vía para ir a esos ministerios, para ir a ese programa y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

tratar de buscar una solución para que los procesos sean más ágiles y que esos tratamientos puedan llegar de una manera oportuna y efectiva, y de esa manera, podamos salvar más vidas. Les pido su voto favorable a pesar, repito, de que no soy coproponente. Quiero felicitar a José David Báez, a Maribel Almánzar, a German Martínez, a José Alberto Jiménez, al primo, Antonio Brito y a José Antonio Fabián. Gracias, por hacerse eco de esta situación y presentar esta pieza, la cual apoyamos en su totalidad y solicitamos al hemiciclo su voto favorable. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. José Báez, precisamente, el profesor, tiene la palabra”.

Diputado José David Báez Reinoso: “Gracias, honorable presidente. Permítame, presidente, como justicia antes de expresar mis más sinceras felicitaciones hoy, día 30 de junio, natalicio el profesor Juan Bosch, Día Nacional del Docente, del Maestro y la Maestra. Mis más sinceras felicitaciones y gratitud al maestro y a la maestra dominicana. Como legislador, pero sobre todo como maestro, soy consciente de la importancia, el impacto que tiene un buen maestro en la vida de las personas, y en tal sentido, cuando en un aula hay un buen maestro, entonces podemos decir que esa aula se convierte en un espacio donde se construye el futuro de la República Dominicana. Felicidades maestros. Dicho esto, agradezco a la honorable Ycelmary Brito, que se ha referido a esta pieza, a esta iniciativa que hemos nosotros sometido en compañía de otros legisladores. Decir, presidente, sobre esta resolución



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

que busca agilizar los procedimientos y evaluación de entrega de los medicamentos de alto costo a los ciudadanos que, por desgracia, de una forma u otra sufren de enfermedades catastróficas, a todos, de una forma u otra nos ha tocado vivir la experiencia con amigos, con familiares que han sido víctimas o que por desgracia han fallecido a causa de estas enfermedades y no debemos de dejar de reconocer el esfuerzo que ha hecho el Estado para enfrentar esta situación. Sin embargo, tampoco debemos de darle, de conocer que no ha sido suficiente y tenemos que entre todos seguir buscando vías alternativas para enfrentar con mayor vehemencia, con mayor capacidad ese flagelo que sigue lacerando y llevándose la vida de tanta gente; en ocasiones la gente ha salido y felicitamos cuando resultan ser beneficiados, gananciosos y pueden recuperar su vida, como tenemos casos recientes aquí. No obstante, somos conocedores, también, de que, en ocasiones, por la no llegada a tiempo del medicamento, los seres humanos terminan perdiendo su vida. Dos casos que me han tocado el corazón y que puedo mencionarlo con toda capacidad: Teodoro Martínez, murió esperando su medicamento, amigo de mi familia cercano; Bélgica Peña murió esperando su medicamento, y así una cantidad de ciudadanos que ha muerto porque el tiempo, cuando se sufre de una enfermedad catastrófica, el tiempo es un ente fundamental que puede hacer la diferencia entre el éxito o el fracaso del tratamiento de esta enfermedad. Y en tal sentido, esta resolución busca que seamos más condolidos y que el director y el Gobierno, de manera general, traten de agilizar el procedimiento de entrega de los medicamentos de alto costo para que salvemos vidas y esos ciudadanos que sufren de esas enfermedades y sus familias, entonces no tengan que coger tanta lucha, buscar políticos. Tener tantas trabas y tantas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

dificultades para recibir esos medicamentos. Cuando un ser humano muere, y con esto concluyo, cuando un ser humano muere recibiendo el tratamiento correspondiente, atendido en la forma adecuada y al final muere, bueno, lamentablemente, usted podrá pensar, Dios se lo llevó y la familia tendría mayor conformidad o tiene; pero cuando el familiar muere porque no ha recibido el medicamento, porque no tiene la condición económica para poder atender su familiar, entonces el dolor pesa mucho más; es muy difícil soportar el dolor en esa condición. Por ello, presidente, queremos y pedimos, honorables diputados, no es de José David ya la resolución, una vez se apruebe aquí, este es el hemiciclo de la Cámara de Diputados que está solicitando que atendamos con vehemencia esta situación. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Carlos de Pérez Juan”.

Diputado Carlos de Pérez Juan: “Quise tomar un turno para apoyar esta moción de mi compañero José David Báez y otros legisladores, en el que urgen a Alto Costo a que atienda las necesidades y la asignación de los medicamentos. Lo primero es que el programa de alto costo, desde mi óptica, en la actual gestión del Gobierno se ha deteriorado mucho. Cuando las personas van, como decía la diputada Juliana, se les dice que hay una lista de espera, pero no se sabe qué número te toca y cuando uno conoce una persona que ha sido beneficiada de este programa, conoce quizás doscientos que están en lista de espera. Yo creo que, además de esta resolución, que nosotros estamos promoviendo hoy, me incluyo, es necesario que el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

Congreso de la República, y el Poder Ejecutivo, aumenten la partida que se está destinando en este momento a Alto Costo, porque las enfermedades catastróficas están acabando con la República Dominicana. No hay un solo diputado que no tenga solicitud, semana por semana, de personas que tienen enfermedades que requieren el auxilio del Departamento de Alto Costo, pero, que no podemos dar respuesta, ¿por qué?, porque el propio Departamento de Alto Costo no tiene respuesta. Se escudan en una serie de cuestiones, como: ‘Que la Ley de Seguridad Social no ha sido modificada’, como que ‘el presupuesto no es suficiente’, como que ‘las moléculas y los catálogos no están al día’, y este es este tema. Yo le decía a Juliana, para mí es un tema sensible, mis dos padres murieron de cáncer, mi padre murió de cáncer de próstata y, unos ocho años después, mi madre murió de cáncer de médula. Lo que quiere decir, que conozco, en primera persona, los estragos del cáncer, y conozco, también, que el Departamento de Alto Costo, cuando funcionaba adecuadamente, podría ser una salvaguarda para algunas familias. Los cánceres están acabando con la salud del pueblo, pero, adicionalmente, están acabando con la economía y el futuro de cada familia. Por eso, es urgente que esta resolución no se quede nada más en una aprobación exhortativa, sino que demos un paso más allá, que veamos qué cosas podemos hacer para que las familias dominicanas que están enfrentando situaciones de cáncer, o de otras condiciones, que están cubiertas también por Alto Costo, puedan encontrar auxilio. De modo y manera que, al reiterar mi felicitación a los compañeros diputados que votaron por esta..., que han propuesto esta resolución, solicito a todos el voto favorable, y solicito que demos un paso más allá, que en el momento que de verdad se vaya a modificar la Ley de Seguridad Social, o cuando



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

vayamos a conocer el Presupuesto General del Estado, pensemos, seriamente, en aumentar el presupuesto a estos programas de Alto Costo, porque es urgente, necesario, y no puede seguir esperando. Muchas gracias por su atención”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Llaniris Espinal tiene la palabra.”

Diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera: “Gracias, presidente. He tomado este turno, primero quiero felicitar, ¿verdad?, a los maestros, que son el motor que impulsa el desarrollo de la sociedad, pero he tomado de turno, para pedir ese voto favorable para la iniciativa de nuestro diputado José David, y otros proponentes, que pide agilizar los procesos de entrega de medicamentos de alto costo. La verdad que, esto me recuerda a Yocasta, la niña que, en honor a ella, familiares y amigos fundamos ‘Ángeles de Dios’, niños con cáncer. Pero, también me recuerda la maestra que me escribe a diario para decirme que tiene más de un año esperando un medicamento de alto costo. Colegas diputados, somos fiscalizadores, y debemos velar porque la salud, realmente, sea un derecho en nuestro país, como lo establece nuestra Constitución. Es penoso, es desgarrante, porque nosotros quisiéramos tener la solución en nuestras manos, pero no la tenemos; queremos llenar al pueblo de esperanza, pero tampoco la tenemos, porque la poca inversión en salud que hay en nuestro país es indignante. Es vergonzosa. Y si hablamos de poca inversión ya para sanar, qué hablar de las pocas investigaciones, de por qué niños recién nacidos están padeciendo de cáncer, de por qué aumentan esas enfermedades, y no tenemos una respuesta para la población. Vamos,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

también, a trabajar en prevención, vamos a cuidar a nuestra población, y vamos a agilizar esos procesos, porque las personas se enferman, pierden sus viviendas, lo poco que tienen, y toda su familia, esperando sanarse. Tienen que cambiar de lo público a lo privado, para volver a lo público, que no tiene nada, y esto no puede seguir así, esto tiene que parar. Y nosotros, que se supone que somos el primer Poder del Estado, tenemos que abrazar esta causa como si fuera alguien nuestro que la está padeciendo. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Willy Sánchez tiene la palabra”.

Diputado Willy Enrique Sánchez González: “En el día de hoy, hemos tomado este turno, para motivar la resolución y pedirles un voto favorable a cada uno de los honorables diputados presentes, de lo que será un punto de GOB que hemos solicitado para la provincia Peravia, que sea instalado, específicamente, en el municipio de Baní. Dicho punto GOB vendría a cubrir necesidades que padecemos por años; somos una provincia de doscientos nueve mil habitantes y hay pasos que tenemos que dar en el día a día, como la renovación de un pasaporte y la renovación de una licencia de conducir, y tenemos que acercarnos a las provincias más cercanas porque en nuestra provincia no disponemos de estos servicios. Le hemos solicitado al Presidente Luis Abinader que instruya a la oficina, la OPTIC, para que instale, lo más pronto posible, en la provincia Peravia, este punto GOB. Le pido a cada uno de los honorables diputados, el voto favorable de esta resolución. También, quiero motivar el voto favorable de otro proyecto que tenemos depositado, de otra resolución, tan importante



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

para el municipio de Baní, la zona norte, lo que será el acueducto, la extensión del acueducto de Peravia, en la zona, específicamente, de Villa Güera, la zona norte. Quiero agradecerles a los miembros de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos, que aprobaron el informe y este proyecto ya, el próximo jueves; quiero, también, agradecer al director del Instituto Nacional de Aguas Potables, INAPA, a Wellington Arnaud, porque el próximo jueves, ya se estarán iniciando los trabajos para tan anhelado acueducto. que beneficiará a la comunidad de la zona norte, Villa Güera y zonas aledañas. Gracias, Presidente Luis Abinader, por seguir escuchando a la población banileja y dormir con el hombro puesto a favor de los peravianos. ¡Bendiciones!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Para los fines de poder avanzar, vamos a proceder a cerrar los debates, aunque, vamos a reconocer los turnos que ya están solicitados. Fueron ellos: Mery Mercado, Shoraya Suárez, la diputada Patricia, José Fabián, Danilo Díaz, Emil Durán, Carlixta Carolina; Ángel, de la provincia de La Altagracia; y el diputado Brito, de la provincia de San Cristóbal. Entonces, comenzamos con doña Mery. Ya, para los demás fines, los debates están cerrados. Adelante, Ángel..., digo, Mery Mercado”.

Diputada Mery Antonia Mercado García de Contreras: “He querido tomar este turno para motivar el proyecto de resolución, el cual solicitamos la instalación de la unidad del pie diabético, en el hospital Delio Fiallo, de mi provincia Pedernales. También solicitarles a los colegas un voto a favor. Honorables colegas, cuando hablamos del pie diabético, es hablar



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

de una realidad que afecta a miles de dominicanos, muy especialmente, a los de mi provincia. Esta es una condición que debe de recibir una atención especializada, oportuna, la cual provoca amputaciones y una serie de discapacidades, cosa que afecta, tanto al que padece de la enfermedad, como a la familia. También, actualmente, los pacientes que requieren esta atención especializada del pie diabético, cuando son referidos a hospitales cercanos, es muy molesto y, a la vez, doloroso, tanto para ellos como para su familia. Por lo tanto, le pedimos, encarecidamente, al señor Presidente que instruya al Ministerio de Salud y de Asistencia Social para que la unidad sea implementada en nuestro hospital. Por favor, señor Presidente, siempre estamos pendientes y sabemos que usted escucha nuestro clamor. Muchas gracias y buenas tardes para todos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pues, entonces, me voy con Patricia”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Claro”.

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “Hoy es el día, además del Maestro, el Día del Parlamentario. Nosotros somos todos parlamentarios y, en nuestra labor de representación, estamos hoy aquí tomando la palabra, en favor de aquellos que nos dieron un voto de confianza. En ese tenor, quiero sumarme a una solicitud de resolución, de la que hace un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

momento se habló, la solicitud de que los trámites para los medicamentos de alto costo sean agilizados por parte del Gobierno. Pero debo decir algo, este gobierno ha aumentado en ochocientos ochenta y cuatro pacientes nuevos que reciben los medicamentos de alto costo, el presupuesto de este año es de siete mil trescientos millones, es la mayor asignación en toda la región para América Latina y el Caribe. En mi casa, que tuvimos una situación de cáncer hace apenas un año, mi madre falleció, yo puedo hablar con propiedad de esto. Es verdad que es desesperante, es cierto que los tiempos de espera nos quiebran la vida, no solo al paciente, que es lo que más nos debe importar, sino también a los familiares. Esperar es estrés, esperar es desesperación, por eso nos sumamos a esta solicitud. Pero, es bueno decir que este gobierno es sensible, que este gobierno ha aumentado sus capacidades económicas y de atención al tema de alto costo, porque no decirlo también grita ante la presencia del Señor, y lo puede decir alguien que, gracias a que así fue y a que así sigue yendo, el costo de los medicamentos de mi madre, que se le aplicaban tres tipos de medicamentos, ascendía a un millón y pico mensual y nosotros solo pagábamos quinientos mil pesos, porque también los diputados tenemos necesidades económicas. El tratamiento de los enfermos de cáncer puede ser de más de doce millones de pesos al año, señores, es triste lo que está pasando, es triste, es verdad, pero también hay que abogar para que volvamos a nuestros inicios, alimentación sana, atención temprana, que es importante para que esos tratamientos puedan tener la función a la que se les destina, salvar vidas. Así que, nosotros agradecemos desde aquí a nuestro Gobierno, al presidente de la República, que ha escuchado todos nuestros reclamos. Felicitar a mi compañero José David y a mi compañera Juliana, que ha estado aquí



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

presente con este tema todo el tiempo. Y antes de cerrar, quiero pedir un voto de aprobación, también, para nuestro proyecto de resolución, donde solicitamos la reconstrucción del estadio de béisbol de la Escuela de Estancia Nueva, en el distrito de Guayabal, municipio de Puñal de Santiago. Este pley tiene todas las semanas deporte, donde sacan a nuestros niños, a nuestros jóvenes, incluyendo a personas mayores del ocio, porque también debemos contribuir al deporte sano para evitar enfermedades. El deporte sano también evita enfermedades. Así que yo les pido un voto de aprobación doble por este pley y por esta resolución, para ayudar a salvar vidas con más agilidad, y muchas felicidades, parlamentarios”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Patricia Núñez”.

Diputada Patricia Alexandra Núñez Rivera: “Quiero, también, sumarme a la resolución de nuestro colega José David y demás colegas que le acompañan para la resolución que motiva la agilización de los procesos de evaluación y aprobación, y entrega de medicamentos de alto costo. Me uno al comentario de la colega Shoraya Suárez, que me antecedió, donde realmente sabemos de la alta preocupación que todos los dominicanos y nosotros, como comentaba ella, diputados que estamos aquí, tenemos también familiares que padecen de esas enfermedades. Pero si bien es cierto, es bueno resaltar del gran esfuerzo que ha hecho este gobierno de manera reiterada de aumentar el presupuesto y, sobre todo, como se resaltó que, recientemente, el 27 de junio nuestro gobierno comunicó al país la integración de ochocientos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

ochenta y cuatro nuevos casos. En mi caso particular, he enviado varios casos y de esos casos pude tener respuesta de estos nuevos casos que fueron aprobados y eso da un resultado del compromiso y del gran esfuerzo que tiene el Presidente Luis Abinader, y en ese sentido, sabemos de la sensibilidad y queremos también seguir apelando para que este gobierno siga pudiendo identificar más presupuesto, porque sabemos la preocupación y las limitaciones que también enfrentan estas familias. Así que felicitamos una vez más a nuestros colegas y que esta resolución puedan también tener un voto favorable de todos los demás colegas diputados”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “José Antonio Fabián. Gracias, diputada”.

Diputado José Antonio Fabián Beltré: “Sí, realmente es una iniciativa muy importante, conozco de casos de personas con recursos limitados que duran hasta seis meses en espera de medicamentos y cuando el medicamento llega, ya es muy tarde. Pacientes que buscan hasta tres medicamentos, cada uno cuesta más de quinientos mil pesos mensuales. Es decir, tres medicamentos, quinientos mil, doscientos cincuenta mil, ciento sesenta y cinco mil pesos y si el Ministerio de Salud Pública, el área de Medicamentos y Alto Costo tiene más asignación presupuestaria, pues yo pienso que esos trámites burocráticos deban de ir eliminándolos. Me tocó un caso como médico, no hay un mes que pase que no vaya una persona a mi casa o a mi consultorio para ver que yo puedo hacer. El último caso, la paciente se había hecho los análisis, porque les piden unos análisis para entregarles el medicamento y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

resulta que los análisis andan alrededor de veinticinco a treinta mil pesos, cuando le van a entregar el medicamento, si se han vencido los laboratorios, ¿cómo un pobre infeliz puede acceder a veinticinco, a treinta mil pesos para tomarse nuevamente muestras de laboratorio para que le entreguen el medicamento? Yo entiendo que es un programa importantísimo, pero antes no había tanta burocracia, o es que ahora el diagnóstico de cáncer es más fácil que antes, porque realmente el cáncer le da a todo el mundo, pero los pobres, son los más afectados, porque a veces no pueden hacerse un diagnóstico temprano, como decía la doctora Shoraya, no puedes hacerte un diagnóstico temprano, llegan con una metástasis ya en etapas terminales de sus vidas. Entonces, la desesperación de que el medicamento no les llega aumenta con más frecuencia el deterioro de ese paciente, de la mejoría. Yo llamo la atención de que no haya tanto trámite burocrático. Tenemos una iniciativa, un proyecto de ley que lo habíamos sometido, lo vamos a reintroducir nuevamente, hablamos con el doctor Carlos Sánchez, se lo enviamos para que diera su opinión, sobre medicamento biológico, biotecnológico y biosintetizado. Este medicamento lo reintroducimos el ministro Ito Bisonó y yo cuando fue diputado acá, perimió y creo que sería buen momento para que la República Dominicana se inserte en el desarrollo y que se fabriquen los medicamentos de alto costo en la República Dominicana; así tendríamos menos muerte, menos prematuros. Así que, gracias presidente y feliz tarde”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Danilo Díaz”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Bueno, este turno lo estoy agotando por dos razones, la primera era para solidarizarme con la iniciativa de resolución que demanda y reclama los procesos de agilización, si se quiere, de lo que tiene que ver para que los ciudadanos puedan acceder al beneficio de los medicamentos de alto costo. Esto es muy importante, esta es una de las políticas públicas creadas en el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana, y que realmente, fue todo un éxito, porque no solo contribuyó con los sectores más empobrecidos, porque la enfermedad, este tipo de enfermedades no tienen colores, no tienen rango social, con los sectores empobrecidos. Decía que les afectó, no solamente a ellos, sino, también, a mucha gente de clase media que quebró, literalmente quebró, que empobreció, como resultado de que un familiar de ellos estaba adolecido, afectado por una enfermedad, un cáncer terminal. Entonces, esta política fue muy efectiva para poder acompañar a personas, vuelvo y repito, empobrecidas, pero también de clase media, que ha sido una ayuda muy puntual. Lamentablemente, públicamente ha habido muchas quejas de que se ha descontinuado la efectividad de esta política pública, tanto en lo que tiene que ver, parece ser, con la adquisición de los mismos, todo lo que es el flujo para que el ciudadano pueda recibir el beneficio de estos medicamentos. Entonces, nos solidarizamos con esta petición, creo que es algo que de este Congreso se envíe una señal de preocupación a los fines de que se pueda restablecer la efectividad de estas políticas públicas creadas por el Partido de la Liberación Dominicana. Y lo segundo era, porque en el momento en que se conocía y se estaba votando por la resolución que hacía un reconocimiento a alguien, que tuve la oportunidad de conocer que, aunque hubo un partido contrario, siempre guardamos respeto,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

aprecio, admiración, que es al licenciado Vicente Sánchez Baret. No estuve presente porque tuve que salir al baño en el momento en que se hizo la votación, no pude participar y tenía el interés de dar testimonio, no solamente del apoyo y solidaridad con lo que se sometió, sino, también, hacer un reconocimiento a lo que fue una vida política, siempre todo un caballero, marcada siempre por su compromiso, primero con su provincia, de la que a pesar de que ocupó cargos nacionales, que muchas veces, cuando sucede con personas que son del interior, se desvinculan un tanto de su tierra, pero hasta el último día de su muerte estuvo siempre presente, no solamente por los testimonios que dieron aquí muchos de los colegas que son representantes de la provincia, sino porque realmente allí sembró y dejó una huella. Así que, quería expresar mi solidaridad con esa aprobación. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Julio Emil Durán, tiene la palabra”.

Diputado Julio Emil Durán Rodríguez: “Muy buenas tardes, nuevamente, presidente, y colegas diputados y diputadas. Quiero, también, solidarizarme, y felicitar a los proponentes de la resolución, que busca que el Programa de Medicamentos de Alto Costo, se agilicen los procesos, se incremente el programa. Todos los que estamos aquí somos políticos, y sabemos lo que pasamos diariamente con tantas situaciones, producto de las enfermedades catastróficas que la población sufre. Nos inscribimos dentro de los que solicitan que ese programa sea ampliado, sea incrementado. Sin embargo, parecería que no se ha avanzado en este tema, que no se ha logrado importantes avances en materia de ampliación de este



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

programa. No solamente lo que mencionaba mi colega Shoraya Suárez, donde, solamente, del mes de enero a junio de este año 2026, se aumentaron, o se ingresaron al programa ochocientos ochenta y cuatro personas; el 41% de estas personas son mujeres, estamos hablando de ciento dieciséis mujeres que ingresaron a este programa, solamente de enero a junio. Pero, si nos vamos un poco más atrás, cuando inició este Gobierno, en el año 2020, solamente el programa tenía cuatro mil espacios, es decir, cuatro mil dominicanos recibían los medicamentos, o eran parte de este Programa de Medicamentos de Alto Costo. En menos de un año de Gobierno, en una sola medida tomada por el Presidente de la República, ese número se aumentó a siete mil espacios. Es decir, en menos de un año se crearon tres mil espacios nuevos, de un presupuesto que rondaba alrededor de tres mil ochocientos millones, se aumentó a más de seis mil millones de pesos. Y ya, hoy día, ese programa tiene ocho mil cuatrocientos noventa y siete personas que reciben medicamentos de alto costo, con un presupuesto de siete mil trescientos millones de pesos. Díganme ustedes si eso no es trabajar para la población, trabajar para la gente, sobre todo, para aquellos que, como muchos han dicho en esta tarde, son los que más necesitan, los que menos poseen la..., los que menos tienen la posibilidad de cubrir una enfermedad de esta naturaleza. El tema es que nunca será suficiente, que no hay gobierno, no hay monto que pueda enfrentar una situación de esta naturaleza, donde cada día son más los seres humanos, o los dominicanos, en este caso, que sufren, o padecen de enfermedades de este tipo. Pero, además de eso, del Programa de Medicamentos de Alto Costo que les mencioné, también tenemos, por otro lado, el SENASA, que tiene una cobertura, que antes no la tenía, de hasta dos millones de pesos, para los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

pacientes que se..., que caigan, o que tengan este tipo de enfermedad catastrófica, esa enfermedad que acaba con la economía familiar. Es decir, que el Gobierno ha estado empeñado, concentrado, preocupado por resolver esta problemática. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Carlixta Carolina”.

Diputada Carlixta Carolina Paula de la Cruz: “Me uno a este proyecto, porque, quien les habla ha pasado por esta misma situación. En cada hospital de cada provincia, que haya un espacio donde se reciban las personas diagnosticadas con cáncer, y se les pueda dar ese seguimiento con..., tanto con los medicamentos, como todo el tratamiento que llevan esas personas, porque el peor medicamento para una persona con cáncer es el estrés. Donde hay una persona que pasa por esa situación, y tiene estrés, le estamos acortando los días. Así que, diputados y diputadas, vamos a darles esas palmadas, para poder..., y en apoyo a esas personas que han pasado por ese proceso. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ángel, provincia La Altagracia. Ángel del Rosario”.

Diputado Ángel del Rosario Robles: “Le quiero dar gracias, primero, a Dios y después a usted, por darme esta oportunidad, Pacheco. Pedir al excelentísimo Presidente Luis



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

Abinader, que instruya al director de la OPTIC para que se instalen dos puntos GOB en la provincia de La Altagracia. Nosotros, como altagracianos sabemos que tenemos un problema de tránsito muy grande en la provincia de La Altagracia. Los puntos GOB en la República Dominicana son centros de servicio presenciabiles, que funcionan como un supermercado de servicios públicos; concentran más de doscientos sesenta y cinco trámites, en unas treinta instituciones del Estado, donde dan los servicios públicos en un mismo lugar. Por eso, les pedimos a nuestros colegas diputados y a los diputados de la provincia La Altagracia, un voto favorable, para que estos puntos GOB sean instalados en la provincia La Altagracia. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Carolin Mercedes”.

Diputada Carolin Mercedes de la Cruz: “Primero, quiero referirme, como hija, nieta, sobrina, prima y amiga de muchos profesores, saludarles en el día de hoy, por el Día del Maestro; lo que soy, se lo debo, especialmente, a los sueños que maestros los convirtieron en oportunidades, y desde las escuelas públicas de las cuales yo soy egresada, de la escuela Profesor Ramón del Orbe, del politécnico femenino Mercedes Morel, ellas y ellos crearon en mí, los maestros forjadores, lo que yo, hoy, soy. Y a esos maestros que, con vocación y dedicación, desde la ciudad culta, olímpica y carnavalesca, donde hoy se celebra el ciento dieciséis aniversario del nacimiento del profesor Juan Bosch, les doy una felicitación y una salutación desde esta curul que represento con mucho orgullo, para la provincia de La Vega.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

De igual forma, he tomado este turno, presidente, para motivar una resolución donde solicitamos al Presidente de la República Luis Abinader, la incorporación de un punto GOB en nuestra provincia. Lo importante de la provincia de La Vega, es que tiene más de cuatrocientos cuarenta y dos mil habitantes; es una provincia pujante, donde la agropecuaria, el turismo, la agroindustria y las zonas francas, pero también el ser mismo de los vegaños, cultos, olímpicos y carnavalescos, les envuelven en una ciudad productiva y pujante. Sin embargo, este punto GOB, que significa un supermercado de servicios, donde hay más de treinta instituciones en una sola infraestructura y más de doscientos sesenta y cinco servicios, garantizaría aún más y acortaría los costos para nuestros ciudadanos. Por lo que, les solicitamos, honorables diputados y diputadas, el voto favorable para un punto GOB en nuestra provincia de La Vega. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. El señor Brito, de la provincia San Cristóbal”.

Diputado Antonio Brito Rodríguez: “Hemos observado la inquietud que ha generado, en este caso, la petición de productos de alto costo, significa que lo que hoy vivimos aquí, lo que hoy sentimos aquí, es lo que siente cada diputado y diputada de la República, en cada uno de los puntos del país. Eso lo que nos llama es a más preocupación y como lo que estamos sometiendo es una resolución, nosotros, presidente, entendemos que esta preocupación que nosotros hemos observado en este hemiciclo, con relación a la resolución que persigue que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

le toque la sensibilidad al Gobierno dominicano, con los productos de alto costo que se encuentren los pacientes en los diferentes hospitales o en los diferentes puntos del país, entendemos nosotros que, nosotros lo que debemos es abocarnos a aprobar la resolución y posteriormente hacer un proyecto de ley que en el mismo proyecto, entonces, se generen los recursos de cómo se le puede dar la solución a cada uno de los problemas que se encuentren los dominicanos y dominicanas que no tengan los recursos para resolver ese problema, que es bien difícil y que nosotros lo conocemos, porque hemos vivido, muchas veces, situaciones con personas muy allegadas a nosotros y que sabemos de qué manera hay que andar con ellas. Por eso, también, presidente, en el pasado 31 de enero de 2025 sometimos una resolución que perseguía que se construyera una cancha deportiva en El Carril de Haina, en el sector Sabaneta, y que nosotros hemos visto que hoy se va a conocer la resolución número 03542, una propuesta que ha hecho la diputada Jacqueline Montero, que nosotros llamamos a los diputados y a las diputadas a que sea aprobada esa resolución, ya que el distrito de El Carril de Haina tiene treinta mil y pico de habitantes y tiene una cancha en el sector Las Paredes, y de Sabaneta a Las Paredes hay aproximadamente tres kilómetros, y el sector Sabaneta de Haina necesita y merece ser dotado de una cancha deportiva. Por eso, nosotros también le pedimos a cada diputada y diputado, que esa resolución sea aprobada. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, procedo a someter a votación los informes en relación a este octagésimo grupo de resoluciones internas...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que yo había cerrado los debates y dije los que quedaban, porque es bueno que sepamos que fueron diecisiete turnos, variados...”

PUNTO NO.9.3.2: Septuagésimo noveno grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para la construcción de una cancha deportiva para la práctica de baloncesto en el sector Sabaneta, distrito municipal El Carril, municipio Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Jacqueline Montero). Depositado el 18/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 29/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03542-2024-2028-CD**
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Deportes y Recreación (Miderec) y de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), la terminación de un bajo techo para el sector Peralvillo, provincia Monte Plata. (Proponente(s): Jhonatan Rabel Contreras del Orbe). Depositado el 25/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 29/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03573-2024-2028-CD**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la remodelación del club deportivo y cultural San Martín de Porres en la ciudad y provincia La Romana.** (Proponente(s): Jacqueline Fernández Brito). Depositado el 04/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Extraordinaria, del 03/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 29/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03626-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para la remodelación del polideportivo del municipio San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 18/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 12/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 29/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03900-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), la reconstrucción del estadio de béisbol de la escuela de Estancia Nueva-districto Guayabal, en el municipio de Puñal, provincia Santiago.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 18/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 29/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03902-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se instruye al ministro de Educación, para la creación de aulas especiales para niños con discapacidad en los centros educativos del nivel básico y el nivel medio.** (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez, Jheyson Amir García Castillo, Edward Enrique Cruz Asunción). Depositado el 17/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 19/05/2026.
»Número de Iniciativa: 02381-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para que, en coordinación con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), la construcción de una estancia infantil en la comunidad Maricao, municipio La Victoria, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera). Depositado el 26/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 19/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 19/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04448-2024-2028-CD
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación (Minerd), para que sea incluido en el Presupuesto General del Estado un reajuste salarial al personal administrativo y de apoyo del Ministerio de Educación.** (Proponente(s): Deisy Emelda Díaz Salcedo). Depositado el 18/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 19/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 19/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04802-2024-2028-CD
9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Educación instruir a la Dirección de Educación Especial, la reubicación y adecuación de un nuevo local para el Centro Educativo Especial a la Diversidad, ubicado en el municipio Moca, provincia Espaillat.** (Proponente(s): Shirley Antonia López Félix). Depositado el 16/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 04/03/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 19/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04966-2024-2028-CD
10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Ministerio de Educación la implementación del programa en primeros auxilios y respuestas a emergencias como servicio comunitario para estudiantes de nivel secundario.** (Proponente(s): Liz Adriana Mieses Díaz). Depositado el 22/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 21/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04118-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

11. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación implementar los cursos de primeros auxilios básicos en las escuelas de jornada extendida en los niveles básicos y/o medio.** (Proponente(s): Félix Manuel Encarnación Montero). Depositado el 02/06/2025. (Ver Iniciativas núms.04118/03975-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. Plazo vencido el 30/10/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación recibido el 21/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04317-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, entonces voy a someter los informes con relación al septuagésimo noveno grupo de resoluciones internas que, conforme a los procedimientos que están establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas, en virtud de lo que establece el artículo 103, párrafo I, lo sometemos, lo podemos someter a votación en grupos. En ese orden, las resoluciones, ya se dijeron los proponentes y también los enunciados, por lo tanto, solo voy a dar los números que son ellas: la 03542, 03573, 03626, 03900, 03902, 02381, la 04448, la 04802, 04996 y 04118, y, también, la 04317, ya que esta, la 04118 y 04317 se fusionan. Por eso son once en vez de diez. Someto a votación los informes de las mismas, con sus modificaciones que fueron leídas en el día de ayer y más temprano, también, en esta sesión y en la primera sesión del día de ayer, aunque era extraordinaria”.

Votación 005

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el septuagésimo noveno grupo de proyectos de resoluciones internas, con sus modificaciones:
APROBADOS. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando los informes. Faltan alrededor de quince o veinte diputados que no han ejercido su derecho al voto. Okey. Se termina el tiempo. Aquí vamos. Cinco segundos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados los informes de este septuagésimo noveno grupo, con sus modificaciones. Ahora, someto a votación, con sus informes y sus modificaciones, en única discusión, el septuagésimo noveno grupo de resoluciones internas, que conforme a los procedimientos establecidos en el artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara, podemos someterla en bloque. Ya dije los enunciados, los habíamos dicho antes y los números de dichas resoluciones. Única discusión, con sus informes”.

Votación 006

Sometido a votación el septuagésimo noveno grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 11 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, resultó:
APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Comenzó la votación. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el grupo de resoluciones con sus informes, todavía hay tiempo para que varios de los señores diputados puedan ejercer su derecho al voto, todavía hay tiempo, pero ya está aprobado, porque tiene más de cien votos,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

específicamente, hasta ahora tiene ciento cinco. ¿Se dañó la curul? No te apures, que la vamos a cambiar, conjuntamente con el equipo; esas curules son bastante viejas también. ¿Cuánto tienen las curules?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, este año. Aprobadas. Entonces, aprobado este grupo de resoluciones”.

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO: Octogésimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De inmediato, someto los informes correspondientes al 9.3.1, que es el octogésimo grupo de resoluciones internas. Los informes, también fueron leídos por Secretaría, estas en el día de hoy, y las modificaciones también fueron leídas más temprano y las motivaciones hechas por los señores diputados. A votación los informes”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

Votación 007

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el octogésimo grupo de proyectos de resoluciones internas, con sus modificaciones: **APROBADOS. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Los números de las resoluciones son las siguientes: 01495, 03571, 04037, 04205, 04818, 05219 y 03600, 04034, 04319, y, finalmente la 04864. A votación, con sus modificaciones, los informes, es lo que estamos votando primero, con sus informes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto a votación, en única discusión, el octogésimo grupo de resoluciones internas que conforme a los procedimientos que están establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas, relativas a resoluciones internas con informes pendientes de conocimientos por parte de esta Cámara tal y como lo establece el artículo 103, párrafo 1 del Reglamento. Lo someto a votación”.

Votación 008

Sometido a votación el octogésimo grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Habíamos dicho los enunciados, los proponentes y acabamos de leer los números de este octogésimo grupo de resoluciones internas y las sometemos en bloque a votación. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, con sus informes y sus modificaciones”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. 112 síes, vamos a ver si no se produce otro voto de aquí allá, 112 síes. Entonces, vamos a someter dejar sobre la mesa todas las demás estructuras hasta mañana, excepto el octogésimo primer grupo de resoluciones internas, para liberarlo de lectura y dejarlo sobre la mesa también. A votación, hasta la estructura 10 la vamos a dejar para mañana, porque se extendieron bastante los muchachos en los turnos”.

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto el punto 12.1, para pasar a conocerlo:
VOTACIÓN NO VÁLIDA. 88 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No y ayer fue..., mañana, por favor, queremos terminar tal y como lo ha pautado Yuderka de la Rosa, la sesión antes de la una (1:00), para ello hace falta que acudan a las diez (10:00) de la mañana. ¿Quiénes van a estar a las diez (10:00) ?, vamos a ver, pues si va a ver cuórum. Es verdad, si



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

comenzamos a las diez (10:00), antes de las doce (12:00) estamos listos. Tenemos la importante resolución sobre Venezuela mañana, entre muchas otras”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ay, votación no válida. Mira eso, nos descuidamos. Otra vez someto a votación, dejar sobre la mesa todos los puntos, excepto el 12.1. Todos los demás, hasta la estructura 10 la vamos a dejar sobre la mesa. A votación”.

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto el punto 12.1, para pasar a conocerlo: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “12.1 solamente, que lo vamos, a su vez, a dejar sobre la mesa. Veinticinco diputados no han votado. Cuéntame Cristian a ver si estamos, faltan diez diputados que no ha votado, ahora sí”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, todavía hay tiempo, para los que deseen. ¿Terminó el tiempo? ¿Todavía?... Ya nos vamos. Falta una votación, y listo. Aprobado, 107 síes”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: Octogésimo primer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, solicito liberar de lectura, y dejar sobre la mesa... Atención, tenemos que hacer esta votación, el octogésimo primer grupo de resoluciones internas, que conforme a los procedimientos que están establecidos para el conocimiento de resoluciones internas con informes, tal y como lo establece el artículo 103, párrafo I, del Reglamento de esta Cámara. Son ellas, las siguientes. Su atención:

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en coordinación con el Ayuntamiento de Santo Domingo Este (ASDE), la construcción de un mercado municipal en las periferias de Las Américas, desde el puente Juan Carlos hasta el kilómetro 14 de Las Américas, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Tayluma Monserrat Calderón Fortuna). Depositado el 03/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 25/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 01/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04721-2024-2028-CD
2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Cultura para el remozamiento del centro cultural Héctor J. Díaz en el municipio Azua de Compostela, provincia Azua.** (Proponente(s): Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz). Depositado el 06/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 09/06/2026.
»Número de Iniciativa: 03790-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Educación Física (INEFI) para el remozamiento de la cancha de baloncesto y del estadio de béisbol de los distritos municipales La Guázara y Pescadería, respectivamente, de la provincia Barahona.** (Proponente(s): Sara Penélope Félix Díaz). Depositado el 19/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 29/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03931-2024-2028-CD
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Mujer instalar y poner en funcionamiento una casa de acogida o refugio para mujeres y sus dependientes en situación de violencia de género o intrafamiliar en la provincia Peravia.** (Proponente(s): Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo). Depositado el 09/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.9, Extraordinaria, del 16/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Ministerio Público](#) recibido el 08/06/2026.
»Número de Iniciativa: 03641-2024-2028-CD
5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la reconstrucción de la carretera San Luis-El Naranjo del distrito municipal de San Luis, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). Depositado el 15/11/2023 Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 08/06/2026.
»Número de Iniciativa: 02777-2024-2028-CD
6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República declarar de utilidad pública varios inmuebles ubicados en el municipio Bonao, provincia Monseñor Nouel y reconocer el derecho de usufructo a diversas asociaciones comunitarias.** (Proponente(s): Nolberto Ortiz de la Cruz, José Antonio Fabián Beltré). Depositado el 15/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 05/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Presidencia de la República](#) recibido el 10/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04511-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (Inapa) la construcción de un acueducto comunitario en Villa Güera, municipio Baní, provincia Peravia.** (Proponente(s): Willy Enrique Sánchez González). Depositado el 05/11/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 08/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05039-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Servicio Nacional de Salud, la construcción de un centro hospitalario tipo 2 o de segundo nivel de atención en el municipio Postrer Río, provincia Independencia.** (Proponente(s): Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Angélica Natividad Novas Sierra). Depositado el 17/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 08/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05428-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita la construcción de un nuevo edificio para la instalación de las instituciones gubernamentales en la provincia Pedernales.** (Proponente(s): Rafael Antonio Pérez Gómez). Depositado el 25/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 28/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03290-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI) la construcción de estancias infantiles en el distrito municipal El Carril y distrito municipal Quita Sueño del municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Jacqueline Montero). Depositado el 17/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.49, Ordinaria, del 17/07/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 28/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03416-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A votación, liberarlas de lectura y dejarlas sobre la mesa, para mañana. A las diez en punto (10:00) comenzaremos la lectura de estos informes. A votación”.

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el octogésimo primer grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, y que mediante el mismo procedimiento fuesen dejados sobre la mesa hasta la próxima sesión: **APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Sí, cumplieron años Sadoky Duarte, cumplió años... Faltan varios diputados, más de veinte que no han votado... Si la votación para ahora es no válida. Entonces, cumplió años Sadoky el 23, y cumplió años Nelson Marmolejos, el 23. Mañana, ¿estamos a primero mañana?, mañana cumple años, nada más y nada menos, que José Miguel Ferreiras. Otoniel Tejeda cumple años mañana también. Ana Miledy Cuevas cumple años mañana. Y cumple años también..., ella cumplió años el domingo, Juliana, lo celebró cantando en familia, ¿cómo es que dice la canción de Juliana, Dilenia? Bueno. ¡Felicidades a todos los cumpleaños de esta semana y de la semana que viene! Juan Milané está preparando una celebración de ‘apaga y vámonos’, ¡ay, chichí! Se cierra la sesión y les convocamos para mañana, diez (10:00) de la



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 2026***

mañana. Los que estamos aquí, quedamos de venir a las diez, para terminar temprano. ¡Feliz almuerzo! El muchachito no ha almorzado todavía”.

CIERRE DE SESIÓN